



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**  
**SEDE ESMERALDAS**  
**(PUCESE)**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**ESCUELA DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR**

**TESIS DE GRADO**

**TEMA:**

**LA MANIPULACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LAS MERCANCÍAS DURANTE EL CONTROL ANTINARCÓTICOS POR EL PUERTO DE ESMERALDAS Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES COMERCIALES DEL EXPORTADOR.**

**PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR**

**AUTOR:**

**ANDRADE DIAZ SIGIFREDO RIGOBERTO**

**ASESOR:**

**ING. CHRISTIAN MORA TORRES**

**ESMERALDAS, 09 DE DICIEMBRE DEL 2013**

# **TRIBUNAL DE GRADUACIÓN**

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de Ingeniero en Comercio Exterior.

-----  
ING. David Granados Cuero  
DIRECTOR DE ESCUELA

-----  
ECON. Gabriela Banguera  
LECTOR 1

-----  
ING. David Granados Cuero  
LECTOR 2

-----  
ING. Christian Mora Torres  
DIRECTOR DE TESIS

**Esmeraldas, 09 de diciembre del 2013**

# AUTORIA

Yo, ANDRADE DIAZ SIGIFREDO RIGOBERTO, portador de la cédula de identidad 080302014-8, declaro que la presente investigación enmarcado en el actual trabajo de tesis, fue realizado con esfuerzo y dedicación, respetando siempre los procesos de investigación, por lo tanto es absolutamente original, autentico y personal.

En virtud que el contenido de esta investigación es de exclusiva responsabilidad legal, académica del autor y de la Pontifica Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas.

SIGIFREDO RIGOBERTO ANDRADE DÍAZ

*C.I.080302014-8*

# AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer especialmente a Dios todopoderoso por guiarme en este largo camino brindándome salud, vitalidad, inteligencia, y fortalezas para no decaer en la realización de la investigación.

A mis padres, quienes son un factor importante en mi desarrollo personal y profesional, guiándome por los senderos del bien con sus consejos y la confianza necesaria, siendo de total motivación para seguir adelante, en las pruebas difíciles que nos pone la vida.

A mi esposa e hijo por su incondicional amor, cariño y preocupación en mi desarrollo y bienestar y por compartir hermosos y valiosos momentos y servir como motivación para seguir adelante.

A mis hermanos, por el cariño, preocupación y apoyo durante todas las etapas de mi vida y para que este trabajo sirva como ejemplo de motivación y esfuerzo para ayudarles a conseguir sus metas.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas en especial a la escuela de Comercio Exterior por permitirme culminar la carrera.

Al Ing. Christian Mora Torres, asesor de esta tesis quien con su constante apoyo ha logrado guiarme para que esta investigación culmine.

A todos los señores catedráticos de la escuela de Comercio Exterior por la semilla que sembraron con sus sabias enseñanzas.

# **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis a Dios todopoderoso, ser supremo creador de nuestras vidas, que me llena cada día de sabiduría y bendiciones para poder enfrentar los obstáculos y adversidades que la vida nos presenta.

Considerando el gran esfuerzo y dedicación que conlleva poder realizar una tesis de grado, y donde se refleja constancia, entrega y perseverancia en la lucha para alcanzar una de mis metas como es la obtención del título profesional, me complace dedicar esta investigación a las personas que en todo momento están a mi lado, como son:

Mis padres, hermanos, esposa y mi hijo por su amor, confianza y apoyo constante, por todos ellos obtuve las fuerzas necesarias para poder realizar y culminar el presente trabajo de investigación, ya que ellos son las bendiciones más grandes en mi vida.

**SIGIFREDO ANDRADE**

**AUTOR**

# ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDO

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN .....	ii
AUTORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
INDICE GENERAL DE CONTENIDO .....	vi
LISTA DE ILUSTRACIONES Y TABLAS .....	x
RESUMEN EJECUTIVO .....	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO I .....	3
1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	3
1.1.1.PROBLEMA GENERAL .....	3
1.1.2.PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	4
1.2.OBJETIVOS .....	5
1.2.1.OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.3.JUSTIFICACIÓN .....	6
CAPITULO II.....	7
2.1. EXPORTACIONES POR EL PUERTO DE ESMERALDAS .....	7
2.1.1. ESTADÍSTICAS DE LAS EXPORTACIONES .....	7
2.1.2. INSEGURIDAD EN EL CAMPO LABORAL .....	8
2.1.3. INCIDENCIA EN LA BALANZA COMERCIAL .....	8
2.1.4. EXIGENCIA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES.....	9
2.1.5. CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NEGOCIACIÓN.....	9
2.1.6. PRODUCTOS EN BUEN ESTADO SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES .....	10
2.1.7. RECURSOS DE LA POLICÍA ANTINARCÓTICO.....	10
2.1.8. LA INVERSIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO .....	11
2.1.9. LA TECNOLOGÍA EXISTENTE .....	11

2.1.10. EL PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE .....	11
2.2. BASE LEGAL DE LA POLICÍA ANTINARCÓTICO .....	12
CAPITULO III.....	14
3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	14
3.2. TIPO DE ESTUDIO .....	14
3.2.1. DESCRIPTIVO.....	14
3.3. MÉTODO .....	15
3.3.1. DEDUCTIVO .....	15
3.3.2. INDUCTIVO .....	15
3.4. TÉCNICAS .....	15
3.4.1. DOCUMENTAL.....	15
3.4.2. DE CAMPO .....	16
3.5. INSTRUMENTOS.....	16
3.6. SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	16
CAPITULO IV .....	18
4.1. ACTUALIDAD DEL PUERTO DE ESMERALDAS .....	18
4.1.1.INFRAESTRUCTURA DE APE Y ANTINARCÓTICOS.....	22
4.2.CERTIFICACIONES Y LEYES DE SEGURIDAD.....	24
4.2.1.CÓDIGO INTERNACIONAL PBIP .....	24
4.2.2.CERTIFICACIONES BASC .....	25
4.2.3.ALIANZA C-TPAT .....	26
4.3.ANTECEDENTES DE TRÁFICO POR VÍA MARÍTIMA EN EL ECUADOR Y DEL MUNDO... 27	
4.4.PROCESO DE INSPECCIÓN ANTINARCÓTICOS .....	30
4.4.1.RECEPCIÓN .....	30
4.4.1.1.FLUJOGRAMA DE RECEPCIÓN DE LA CARGA.....	32
4.4.2.MANIPULACIÓN.....	33
4.4.2.1.FLUJOGRAMA DE MANIPULACIÓN DE LA CARGA .....	34
4.4.3.DESPACHO .....	35
4.4.3.1.FLUJOGRAMA DEL DESPACHO DE LA CARGA .....	35
CAPITULO V .....	36
5.1. EXPORTADORES QUE COMERCIALIZARON POR ESMERALDAS EN EL 2012.....	36
5.2. PROCESOS ANTINARCÓTICOS SEGÚN EL TIPO DE CARGA EN LA ACTUALIDAD .....	38

5.2.1.CARGA CONTENERIZADA.....	38
5.2.1.1.FLUJOGRAMA DE CARGA CONTENERIZADA.....	42
5.2.2.GRÁNELES LÍQUIDO.....	43
5.2.3.GRÁNELES SÓLIDO.....	46
5.2.3.1.FLUJOGRAMA DE GRÁNELES SÓLIDOS.....	47
5.2.4.VEHÍCULOS.....	48
5.2.4.1.FLUJOGRAMA DE VEHÍCULO.....	49
5.2.5.CARGA GENERAL.....	50
5.2.5.1.FLUJOGRAMA DE CARGA GENERAL.....	51
CAPITULO VI.....	53
6.1. PROPUESTA PARA MEJORAR LAS INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS SEGÚN EL TIPO DE CARGA.....	53
6.2.INGRESO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE).....	54
6.3.UNIDAD DE INFORMACIÓN DE PUERTOS Y AEROPUERTOS (UIPA).....	55
6.4.IMPLEMENTACIÓN DE ESCÁNER PARA INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS.....	57
6.4.1.COMPRAS DE ESCÁNER A LA EMPRESA COTECNA.....	59
6.4.1.1.FUNCIONES.....	59
6.4.1.2.SISTEMA INFORMÁTICO.....	60
6.4.1.3.SEGURIDAD PROTECCIÓN CONTRA LAS RADIACIONES.....	61
6.4.1.4.SALUD Y SEGURIDAD.....	61
6.4.1.5.DATOS GENERALES.....	61
6.4.1.6.COSTO DEL ESCÁNER.....	61
6.4.1.7.SERVICIOS DE ASISTENCIA.....	62
6.4.2.IMPORTACIÓN DEL EQUIPO DE RAYOS X DESDE CHINA.....	63
6.4.2.1.PARTIDA ARANCELARIA.....	64
6.4.2.2.SUBPARTIDA ARANCELARIA.....	64
6.4.2.3.CALCULO DE TRIBUTOS.....	65
6.4.2.4.CUADROS DE VALORES DE LA IMPORTACIÓN.....	65
6.5.SELECCIÓN DE LA MEJOR OPCIÓN.....	68
6.6.ESTRATEGIAS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES TERRESTRES QUE OPERAN DENTRO DEL PUERTO.....	69

6.7.PRESENTACIÓN DEL EXPORTADOR A LOS ENTES DE CONTROL Y ACCESO DENTRO DEL PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS .....	71
6.8.NUEVO PROCESO GENERAL DE INSPECCIÓN ANTINARCÓTICOS .....	72
6.8.1.RECEPCIÓN .....	72
6.8.1.1.FLUJOGRAMA DEL NUEVO PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA CARGA .....	73
6.8.2.MANIPULACIÓN.....	73
6.8.2.1.FLUJOGRAMA DEL NUEVO PROCESO DE MANIPULACIÓN DE LA CARGA .....	74
6.8.3.DESPACHO .....	75
6.9.VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PLAN DE MEJORA PARA LAS INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS .....	75
6.9.1.VENTAJAS .....	75
6.9.2.DESVENTAJAS.....	76
CAPITULO VII .....	77
7.1. CONCLUSIONES .....	77
7.2. RECOMENDACIONES.....	78
ANEXOS .....	79
BIBLIOGRAFIA .....	85

## LISTA DE ILUSTRACIONES Y TABLAS

### A: ILUSTRACIONES

#1	ZONAS DE ENTRADA Y SALIDAS DE SUSTANCIAS ILICITAS	28
#2	DEPARTAMENTOS DE LA POLICIA NACIONAL	56
#3	RAYOS X	62
#4	VALORES A PAGAR SEGUN ARANCEL NACIONAL	63

### B: TABLAS

#1	AGENCIAS NAVIERAS DE ESMERALDAS.....	19
#2	EXPORTACIÓN SEGÚN TIPO DE CARGA.....	21
#3	EXPORTACIÓN SEGÚN TIPO DE CARGA.....	37
#4	PRINCIPALES COMPRADORES DE PRODUCTOS ECATORIANOS.....	58
#5	VALOR CIF.....	65
#6	VALOR TOTAL TRIBUTOS.....	66
#7	COSTO TOTAL IMPORTACION.....	66
#8	EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE.....	67

# **LA MANIPULACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LAS MERCANCÍAS DURANTE EL CONTROL ANTINARCÓTICO POR EL PUERTO DE ESMERALDAS Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES COMERCIALES DEL EXPORTADOR.**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

La presente investigación fue elaborada con el propósito de analizar la manipulación y reordenamiento de las mercancías durante el control antinarcóticos que se realizan en el puerto de Esmeraldas y la influencia que generan estos procesos en las relaciones comerciales con el comprador de la carga.

En la investigación se visitó a diversas instituciones y personas naturales, quienes se encuentran inmersos en el proceso logístico relativo a los controles existentes, pudiendo así visualizar los problemas, necesidades y requerimientos que generan las actuales inspecciones a las que son sometidos los diferentes tipos de cargas que se exportan por el puerto de Esmeraldas.

Desde esta perspectiva, se ha podido descubrir oportunidades que deben implementarse para beneficios de los participantes en el comercio exterior, las mismas que se han implementado en diferentes puertos del mundo y del país generando un crecimiento a su economía.

De lo mencionado anteriormente se puede concluir que la propuesta de implementar métodos para inspeccionar los diferentes tipos de carga es recomendable, debido a que existen necesidades en el proceso.

# **LA MANIPULACIÓN Y REORDENAMIENTO DE LAS MERCANCÍAS DURANTE EL CONTROL ANTINARCÓTICO POR EL PUERTO DE ESMERALDAS Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES COMERCIALES DEL EXPORTADOR.**

## **ABSTRACT**

This research was elaborated with the purpose of analyzing the manipulation and reordering of goods during anti-narcotics control are performed through the port of Esmeraldas and the influences that they generate in relationships with freight buyer.

The research applied different methodological tools, visiting various institutions and individuals involved in the logistics process that has to do with inspections, thus being able to visualize the problems, needs and requirements that are generated current inspections which are subjected different types of loads that are exported through the port of Esmeraldas.

From this perspective, it has been discovered findings for the benefit of the participants mentioned that have been implemented in different ports of the country and the province which have generated growth to those ports.

From the above it can be concluded that the proposed methods to inspect implement different types of loads is recommended, since there are needs exist in the process.

## INTRODUCCIÓN

La necesidad de controlar las irregularidades en el comercio internacional y con el objetivo de proteger a las empresas, empleados y otras personas cuya seguridad puedan afectar sus actividades es lo que ha llevado al puerto de Esmeraldas a conseguir certificaciones de seguridad para la protección de todas sus instalaciones portuarias. Sin embargo hay que ser consciente de que Ecuador es un país utilizado como tránsito para el envío de droga, al estar ubicado entre países considerados como máximos productores de drogas del mundo como lo son Perú y Colombia según lo indica el informe mundial sobre las drogas 2010 de la ONU.

Las perforadas zonas fronterizas del Pacífico son rutas marítimas de difícil monitoreo las cuales son aprovechadas por los narcotraficantes para mover diferentes tipos de drogas y químicos precedentes hacia Estados Unidos, quien es el principal comprador de los productos ecuatorianos y a otras partes del mundo.

La Dirección Nacional de Antinarcóticos es la institución encargada de controlar y combatir el narcotráfico, pero a pesar de su imparable esfuerzo por cumplir su deber social, los recursos ofrecidos hacia esta institución resultan escasos para tan difícil tarea como es el de combatir el narcotráfico, red mundial que cuenta con recursos económicos muy elevados y tecnología de punta para realizar sus operaciones ilícitas.

Un sector que se ha visto involucrado en este problema mundial es el comercial, sobre todo los exportadores que son los que están sujetos al control de antinarcóticos quienes al carecer de los recursos necesarios para inspecciones tan exhaustivas se ven en la obligación en tomar medidas poco ortodoxas con las mercancías a exportar, las cuales ocasionan el deterioro y destrucción de las mismas.

Este proyecto tiene la finalidad de dar a conocer los problemas que ocasionan a los exportadores en el mercado internacional las inspecciones de la policía antinarcóticos y las mejoras que se deben implementar.

El trabajo de investigación que se presenta consta de siete capítulos, los cuales explican el desarrollo de la investigación.

En el primer capítulo se explica el problema y su contexto, los objetivos de la investigación y la justificación.

El segundo capítulo destaca todo lo referente al marco teórico que se realizó en el proyecto para fortalecer los enunciados de la investigación realizada.

El tercer capítulo habla sobre el marco metodológico, referente a métodos, procedimientos y técnicas que se implementaron a lo largo de esta investigación y la propuesta.

Los siguientes tres capítulos describen el proyecto como tal, desde la infraestructura que se posee, los procesos actuales, la implementación de nuevas técnicas, las ventajas y desventajas que se generarán con la realización.

En la parte final se exponen las conclusiones y recomendaciones que se llegó después de haber realizado la investigación orientada a los participantes que intervienen en el proceso.

Como parte final se encuentran los anexos y las bibliografías correspondientes.

# **CAPITULO I**

## **MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Los exportadores ecuatorianos se encuentran en una dura tarea en competir en el mercado internacional, es por esto que tanto el producto como la presentación del mismo deben de ser excelentes cumpliendo con las condiciones pactadas en el contrato para poder competir en el mercado, sin embargo existen factores externos como las inspecciones antinarcóticos que se dan por el Puerto Comercial de Esmeraldas que en ocasiones causan daños a la mercancía a exportar tanto a la hora de inspeccionar como en el momento de estibar la carga, ocasionando pérdidas tanto monetaria como comerciales al exportador ecuatoriano. Otro factor relevante es la ley portuaria de los Estados Unidos que indica que un contenedor no puede entrar a dicho país, al menos que el contenedor fuera escaneado por imágenes no invasivas y de detección de radiación, es un tema relevante al saber que el mejor mercado de Ecuador es los Estados Unidos.

#### **1.1.1. PROBLEMA GENERAL**

¿Podrían ser afectadas las relaciones comerciales del Exportador ecuatoriano por la manipulación y reordenamiento de la mercancía durante el control antinarcóticos?

### **1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- ¿Qué medidas se deberían tomar para que el exportador no se vea afectado en la negociación?
- ¿Cómo reacciona el importador al recibir su pedido en condiciones no pactadas?
- ¿Cómo podría mejorar la inspección antinarcoóticos de manera que garanticen el buen estado del producto a exportar?

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. OBJETIVO GENERAL**

- Crear una propuesta para mejorar la manipulación y el reordenamiento de las mercancías a exportar durante el control antinarcoóticos por el Puerto Comercial de Esmeraldas con el fin de fomentar las exportaciones y el desarrollo del Puerto.

### **1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar el proceso de control antinarcoóticos que se aplica dentro del puerto comercial de Esmeraldas previo a la exportación del producto.
- Identificar los exportadores que comercializan por este puerto para que determinen la satisfacción del cliente para su decisión de nueva compra luego del control antinarcoóticos.
- Diseñar estrategias para facilitar el proceso antinarcoóticos como mecanismo de control de la carga cuidando el producto.

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto tiene la finalidad de dar a conocer la situación real de las inspecciones antinarcoóticos, y los problemas que ocasionan a los exportadores en el mercado internacional. Considerando la importancia tanto económica como social de las exportaciones en un país, se debe de proteger a los frecuentes exportadores incentivándolos a seguir exportando. Aunque el gobierno se ha mostrado a favor del proteccionismo de la industria naciente y de las exportaciones, se ha olvidado del papel importante que tiene antinarcoóticos, esta institución que sin recursos indicados cumplen su deber aunque sus técnicas sean poco adecuadas y ocasionen el deterioro para ciertos productos a exportar, el cual traerá consigo, pérdidas al exportador tanto económicos como comerciales debido a las exigencias requeridas en el mercado internacional y su competitividad que ha convertido al cliente internacional como el elector del precio, presentación y calidad de los productos, esto perjudica tanto a pequeños como grandes exportadores.

Aunque el gobierno se ha mostrado a favor del proteccionismo de la industria naciente y de las exportaciones, se ha olvidado del papel importante que tienen las entidades que intervienen en el proceso de manipulación y reordenamiento de la mercancía al no proporcionarle la tecnología adecuada para dichos procesos.

La tecnología hoy en día no es un lujo, es una necesidad, según leyes portuarias internacionales, obligan que productos cuyo destino final es su territorio, deberán ser escaneados por métodos no intrusivos, no solo por la verificación de datos en su país sino para la constancia de la seguridad internacional.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.1. EXPORTACIONES POR EL PUERTO DE ESMERALDAS**

Las exportaciones son un punto fundamental para la economía del país ya que generan fuentes de trabajo y ayudan equilibrar la balanza comercial que es la que nos indica cómo se encuentra el país.

##### **2.1.1. ESTADÍSTICAS DE LAS EXPORTACIONES**

“El Puerto de Esmeraldas es el tercer puerto a nivel nacional por el que se mueven mayores volúmenes de carga, y las exportaciones del año 2012 en comparación con el 2011 subieron en un 18% el cual muestra que su eficiencia y productividad ha mejorado” ( Estadísticas APE, 2012).

Esto no solo beneficia a un solo grupo de personas involucradas sino a toda la Provincia de Esmeraldas al proporcionar empleo a los ciudadanos, aun siendo esto un beneficio a los ciudadanos esmeraldeños, existen amenazas de riesgos como el Narcotráfico que ponen en peligro tanto a la seguridad de los ciudadanos como el prestigio del Puerto.

### **2.1.2. INSEGURIDAD EN EL CAMPO LABORAL**

“Las exportaciones aportan al país con más de 9.000 millones de dólares en divisas (exportaciones no petroleras). Además, que el sector genera alrededor de 1,5 millones de plazas de empleo” (Felipe Rivadeneira, 2012).

Existen miles de personas que se verían afectadas por el cierre de empresas exportadoras, no solo por el área laboral de dicha empresa sino por la disminución de personal no justificado en los puertos ecuatorianos, porque al aumentar la demanda de servicios requeridos por el puerto se necesitaría más personal para satisfacer dichas necesidades.

### **2.1.3. INCIDENCIA EN LA BALANZA COMERCIAL**

“La balanza comercial muestra la estabilidad del país y la capacidad productiva y competitiva del Ecuador hacia los demás países el cual sirve como una herramienta de análisis para las relaciones comerciales con distintos países” (Banco Central del Ecuador, Enero- Octubre, 2012).

Es por esto que el gobierno ecuatoriano en su afán de tener un superávit en la balanza comercial para estabilizar la economía del país, está tratando de fomentar las exportaciones en todos los sectores empresariales del país como son: los productos tradicionales y los no tradicionales, ofreciendo créditos flexibles para la implementación de tecnología en las empresas con el fin de ser competitivas en el mercado internacional.

El país en los últimos años ha logrado tener una balanza comercial positiva y esto debe mantenerse, pero en base a mejoras en las instalaciones portuarias para que al productor ecuatoriano se le faciliten los procesos y se le reduzcan costos.

#### **2.1.4. EXIGENCIA DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES**

La globalización brinda oportunidades de acceso, el cual trae aparejado amenazas que exigen un cambio de estrategias para lograr una mayor eficiencia para afrontar la competencia.

Según lo leído en la página de Fedex:

Es por esto que la actividad exportadora necesariamente ha de beneficiar a los productos que se comercializan en el mercado con el conocimiento de mejores materiales, nuevos envases y embalajes, diseños atractivos, normas de calidad, tecnologías, formas de comercialización, etc.

<http://www.eluniversal.com.mx/articulos/47127.html>

#### **2.1.5. CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NEGOCIACIÓN**

La competencia se intensifica cuando las empresas luchan por atraer el mayor número de clientes. Se diversifican, se especializan en determinadas ramas para conseguir constantemente mejorar en factores como el precio, calidad, presentación, etc. En el mercado internacional los clientes asumen el mando, el cual lo ha convertido en un mercado en donde los compradores toman las decisiones en cuanto a producto, calidad y condiciones de entrega.

El cumplimiento de los parámetros establecido en una negociación es de suma importancia porque de ello dependerán futuras ventas al conseguir la satisfacción máxima del comprador.

“El futuro de una organización depende de la satisfacción y lealtad de sus clientes. La satisfacción es uno de los pilares de la lealtad.”(Víctor Manuel López, 2008)

## **2.1.6. PRODUCTOS EN BUEN ESTADO SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES**

Entre tantas opciones para comprar, son ellos quienes realmente tienen el poder de decisión. Por eso el producto debe de cumplir con las normas de calidad correspondientes.

Se ha indicado precedentemente la importancia de la calidad en la competitividad de los productos. El producto es el embajador de la empresa en el exterior y la calidad de los productos define la calidad de la empresa productora-exportadora.

Según (Normas ISO 9000)

Todo producto se fabrica bajo ciertas especificaciones técnicas o normas de Calidad que se requiera. Una norma es el documento en el cual se estipulan los requisitos que debe cumplir un producto, proceso o servicio. El mismo debe ser aprobado por un ente reconocido como efectivo en el tema. La norma correspondiente a un producto establece los requisitos que debe reunir dicho producto para ser apto para su utilización. En cambio una norma para servicio especifica los requisitos que debe cumplir dicho servicio para que sea apto según un objetivo.

## **2.1.7. RECURSOS DE LA POLICÍA ANTINARCÓTICO**

La policía de Antinarcóticos es una institución que tiene como objetivo el control, inspección e identificación de amenazas relacionadas con el narcotráfico, ante tal responsabilidad deberían poseer tecnología de punta al considerar que Ecuador es un país importante en el tráfico de narcóticos y químicos de procesos para toda clase de droga, pero sin embargo carecen de equipos técnicos y humanos que ayuden a lucha contra la erradicación de la droga.

### **2.1.8. LA INVERSIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO**

El presupuesto de Antinarcóticos es limitado e insuficiente para combatir con narcotraficantes ingeniosos y poderosos. Este año el gobierno ecuatoriano apenas destino 1'200.000 dólares para la institución, valor que cubre a un país entero. Y a los distintos grupos pertenecientes como los móviles y el Centro de Adiestramiento Canino mientras que en el 2011 el presupuesto de Antinarcóticos fue de 1500 000 dólares. (Fernando Correa, 2012).

La disminución del 20% del presupuesto a la policía antinarcóticos es algo que no se lo explica ya que cada vez más el país se encuentra siendo utilizado por cárteles del narcotráfico para sus actividades ilícitas.

### **2.1.9. LA TECNOLOGÍA EXISTENTE**

Los medios técnicos son insuficientes, trabajan con los mínimos recursos posibles, en una entrevista con el Comercio “Se dijo que se necesitan triangular teléfonos celulares, cámaras de largo alcance, filmadoras” (Fernando Correa, 2012).

Para una institución comprometida con la sociedad estos medios tecnológicos deberían ser una prioridad ya que ayudan a tener mayor certeza en los casos.

En los puertos y aeropuertos no se tiene ningún tipo de tecnología y las inspecciones se las realizan por instintos o canales de riesgos que no siempre será factible para operar, sin embargo no ha sido un freno para que Antinarcóticos continúe con su misión.

### **2.1.10. EL PERSONAL TÉCNICO DISPONIBLE**

Antinarcóticos se encuentra descuidado no solo por la falta de recursos técnicos, también carecen de infraestructura en puntos claves acceso, la falta de recursos humanos es un gran problema

para la demanda requerida en el Ecuador país que está considerado como plataforma del narcotráfico, pero ante un presupuesto tan reducido, sería imposible la contratación de personal para una institución que no solo requiere de capacitación física sino que también mental para cumplir con sus objetivos.

## **2.2. BASE LEGAL DE LA POLICÍA ANTINARCÓTICO**

La constitución de la república faculta a la policía nacional del Ecuador para que esta, a través de Antinarcóticos realice el control, inspección e identificación de amenazas relacionadas con el narcotráfico que pongan en riesgo la exportaciones, garantizando los derechos ciudadanos, en apoyo de la seguridad ciudadana; utilizando para este fin todo el recurso humano y medios técnicos disponibles.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional. Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico. (Constitución de la Republica Art. 158 pag.56)

“La Policía Nacional, a través de sus organismos técnicos especializados, tendrá a su cargo el control e investigación de los delitos tipificados en la Ley, el descubrimiento y

detención de los infractores, la entrega vigilada de bienes o sustancias sujetas a fiscalización y la aprehensión inmediata”. (Codificación de la Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. Art. 102. Pag. 14)

“Es misión de la Dirección Nacional Antinarcóticos planificar, dirigir, coordinar y supervisar las operaciones policiales de prevención, investigación y control de los delitos de drogas garantizando los derechos ciudadanos, en apoyo de la seguridad ciudadana” (Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Dirección Nacional Antinarcóticos art. 2 pag.3)

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **3.1. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

La investigación se realizó en las zonas primarias de la ciudad de Esmeraldas, que son todas las zonas autorizadas para implementar los actos del comercio exterior, utilizando los métodos, técnicas e instrumentos que se especifican más adelante.

También se llevaron a cabo en las zonas secundarias, con visitas y entrevistas en las diferentes empresas de los exportadores

#### **3.2. TIPO DE ESTUDIO**

##### **3.2.1. DESCRIPTIVO**

Se realizaron estudios descriptivos para conocer paso a paso los controles que realiza la policía antinarcótics a los diferentes tipos de carga y comprender en que beneficia o afecta sus inspecciones al exportador con los distintos mercados.

### **3.3. MÉTODO**

#### **3.3.1. DEDUCTIVO**

Se analizaron todas las leyes, normativas, boletines, resoluciones, decretos, que rigen a las diferentes instituciones que intervienen en el proceso y los cuales establecen deberes, derechos y obligaciones.

#### **3.3.2. INDUCTIVO**

Se entrevistaron a los exportadores para conocer las dificultades y situaciones que se les presentan durante el control antinarcoóticos.

A la policía antinarcoóticos, los cuales explicaron cuáles son los procesos que se llevan a cabo a los diferentes tipos de carga, al personal que de una manera u otra se ve involucrada como son agentes de aduanas, personal del puerto comercial de Esmeraldas y funcionarios aduaneros los que ayudaron con sugerencias y las ventajas que se obtendrán con las implementaciones de lo propuesto.

### **3.4. TÉCNICAS**

#### **3.4.1. DOCUMENTAL**

Esta técnica se utilizó para obtener información de los exportadores y las leyes que rigen a las diferentes instituciones en el campo laboral.

### **3.4.2. DE CAMPO**

Para ver de cerca los controles que la policía implementa fue necesario ir a la práctica y obtener la información necesaria, agentes de aduana, personal antinarcoóticos, exportadores, autoridades aduaneras y portuarias, ayudaron para poder ir al campo y poder verificar estos controles de los que ellos también se ven afectado.

### **3.5. INSTRUMENTOS**

Dentro de los instrumentos utilizados están la observación a los diferentes procesos que realiza la policía antinarcoóticos, la entrevista a exportadores, agente de aduanas, personal de seguridad, policías de la unidad antinarcoóticos y empresas que tienen experiencias en la implementación de escáner a nivel mundial.

### **3.6. SUJETOS DE LA INVESTIGACIÓN**

En este tema no se tomó una muestra específica, ya que fueron sujetos de la investigación diferentes operadores de comercio exterior, a los mismos que se le realizarán entrevistas como son: agentes de aduana, auxiliares de agentes, policías antinarcoóticos y exportadores siendo estos una muestra reducida.

<b>POLICIA ANTINARCOTICOS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
GEOVANNY GAVILANEZ	CAPITAN
JUAN CARLOS PERALVO	CABO PRIMERO
WILSON UCUANGO	CABO PRIMERO
JOSE VALLEJO	CABO PRIMERO
MARTIN GARCIA	CABO SEGUNDO
HENRY CUMBAL	CABO SEGUNDO
<b>AGENTES Y AUXILIARES DE ADUANA</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
FRANCISCO MILA	AUXILIAR ADUANERO
GINO JAMA	AUXILIAR ADUANERO
MARIO ARMAS	AUXILIAR ADUANERO
MARTHA RUANO	AUXILIAR ADUANERO
MARCOS GALARZA	AGENTE ADUANERO
CARLOS MICHELENA	SUPERVISOR Y AUXILIAR INTERTEL
<b>EXPORTADORES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
SONIA QUINTANA	JEFE EXPORTACION CODESA
CRISTIAN AYALA	JEFE EXPORTACION CONFITECA
CATALINA RECALDE	JEFE EXPORTACION NOVOPAN
MANUEL CARAVAJA	JEFE EXPORTACION GALAPESCA
XAVIER CARAVAJA	JEFE EXPORTACION EUROFISH
ADRIANA HOYOS	JEFE EXPORTACION AHCORP ECUADOR
CRISTINA RUALES	JEFE EXPORTACION ZAIMELLA
FELIX AVALLAN	ECONOMISTA BIO PALM
ANDRES HERRERA	JEFE EXPORTACION MANTEYA
CARLOS MARIN	JEFE EXPORTACION IDEAL ALAMBREC
<b>FUNCIONARIOS ADUANEROS</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
NELSON YEPEZ	GERENTE ADUANA
JAIME DELGADO	FUNCIONARIO
ANGELA BERNAL	FUNCIONARIO
<b>PERSONAL AUTORIDAD PORTUARIA</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
BLANCA SILVA	JEFE DE EXPORTACIONES
IVAN RHOR	JEFE SEGURIDAD
<b>EMPRESA DE ESCANER</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
FERNANDO VELA	ADMINISTRADOR COTECNA

## **CAPITULO IV**

### **4.1. ACTUALIDAD DEL PUERTO DE ESMERALDAS**

El puerto de Esmeraldas fue creado en el año de 1970 con la finalidad de apoyar el movimiento de carga que se generaba en los puertos de Guayaquil y Manta, creados en 1958 y 1966 respectivamente.

El puerto fue dado en concesión al Consorcio Puerto Nuevo Milenium el 9 de agosto del 2004 y lo tuvo a su cargo hasta el 15 de julio del 2010, cuando se dio por terminada la concesión antes de la finalización del contrato, desde entonces pasó a manos de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, ente público y autónomo que lo administra.

Autoridad portuaria de Esmeraldas en el 2011 tuvo un crecimiento del 33% del total de la carga movilizada, al manejar 853.264 toneladas en comparación al último año de la concesión que fue de 645.514 toneladas. En el 2012 se manejó un total de 1.059.164 toneladas que le permitió crecer el 22% en comparación al año 2011.

El puerto de Esmeraldas en la actualidad es considerado un puerto multipropósito debido a que maneja todo tipo de carga para exportación e importación como lo son: Carga General, Contenerizada, Granel Sólido, Granel Líquido y Vehículos, tiene una ubicación geoestratégica con relación a los mercados de Asia y lo equidistante que se encuentra al Sur, Centro y Norteamérica, con acceso directo desde mar abierto, abrigado en una dársena, permitiendo una gran maniobrabilidad y atraques de naves de distintos tamaños, también cuenta con servicios calificados de remolque y practicaaje, ubicándolo en un lugar muy favorable para el desarrollo de la actividad marítima portuaria.

El puerto brinda la facilidad para que se pueda exportar e importar de una manera fácil y adecuada, es por esto que el departamento de Atención al Cliente de Autoridad Portuaria de Esmeraldas, está presto a escuchar las necesidades y dificultades de sus usuarios y según lo

solicitado, se ofertan los servicios que ellos necesitan, ya sea con infraestructura propia o empresas autorizadas para operar en el recinto portuario.

Entre los beneficios que se le puede ofrecer a los exportadores que empiezan a comercializar por este puerto se tienen los siguientes:

- Ingreso de camión y consolidación dentro del puerto.
- 10 días libres de patio al cliente.
- Se ofrece asesoría en caso de no tener experiencia.
- Recibe carga según la solicitud del cliente las 24 horas del día y sin un costo adicional para el mismo.
- Seguridad a través de un sistema integrado de circuito cerrado con 32 cámaras y cerco eléctrico en todo el perímetro portuario.
- A través de los servicios que oferta el puerto comercial de Esmeraldas, también se oferta el servicio que ofrecen las empresas operadoras de carga y de transporte.

Las Agencias navieras autorizadas para operar dentro del Puerto Comercial de Esmeraldas son:

**TABLA N.1**  
**AGENCIAS NAVIERAS DE ESMERALDAS**

AGENCIAS NAVIERAS (Autorizadas)	Cant. Buques	CARGA		
		Importación	Exportación	TOTAL
AGENCIA TECNICO MARITIMA TECNISEA CIA LTDA.	48	74.854,00	36.646,00	111.500,00
BBC CHATERING	42	69.084,00	12.175,00	81.259,00
ANDINAVE S.A.	15	18.787,00	24.383,00	43.170,00
GUSTAVO ZANDERS CIA. LTDA.	59	222.759,00	90.497,00	313.256,00
REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.	119	239.530,00	232.898,00	472.428,00
TRANSPORTE Y REPRE. INTERNACIONALES S.A. TRADINTER	28	37.450,00	101,00	37.551,00
<b>TOTAL</b>	<b>311</b>	<b>662.464,00</b>	<b>396.700,00</b>	<b>1.059.164,00</b>

**Elaborado por:** Sigifredo Andrade Díaz

**Fuente:** Departamento de Atención al Cliente APE

Agencia Técnica Marítima Tecnisea Cia. Ltda., quienes representan a Klin, TBS Shipping, Navesmar y Coco Shipping manejando un promedio de 50 buques anuales.

Representaciones Marítimas del Ecuador S.A. (Remar) representan a Mitsubi, Gearbulk Pool Ltda, Hong Unionshipping Limited, Maersk Line y Ultratank que es la línea que se encarga de llevar los gráneles líquidos que se exportan por este puerto generando alrededor de 120 buques al año.

Transporte y Representaciones Internacionales S.A. (Tradinter) quien dirige a Industrial Mariture Carriers LLC, Helmerich & Paymed del Ecuador y Nabors Drilling Services y maneja 12 buques aproximadamente anualmente.

Gustavo Zanders Cia. Ltda. Representando a MP Link, ATL, y manejando la ruta de Suramérica de la empresa BBC y un promedio de buques anuales de 60.

También opera BBC Chatering, que es representante solo de su línea que es BBC con un promedio de 45 buques anuales.

Andinave por lo general es una línea totalmente destinada para el traslado de Vehículos y representa a Hoegh Autoliners S.A, quien a su vez maneja 2 buques mensuales.

Además de las agencias navieras que son de gran importancia en el puerto de Esmeraldas, existen las empresas de transporte terrestre que son las encargadas de llevar a cabo la entrada y salida de los diferentes tipos de carga a los patios de las instalaciones portuarias de Esmeraldas, las mismas que fueron movilizadas de acuerdo a las siguientes estadísticas.

El total de las exportaciones que se manejó dentro del Puerto de Esmeraldas en el año 2012 por parte de las empresas navieras y terrestres fueron de 396.700,00 toneladas, teniendo un crecimiento del 28% en comparación al año 2011, como se puede notar en la Tabla N.2 destacándose los gráneles sólidos y vehículos.

La carga en contenedores sigue siendo equilibrada, aún cuando la tendencia de transportación marítima de la carga es a embarcarse de manera contenerizada.

**TABLA N.2**  
**EXPORTACIÓN SEGÚN TIPO DE CARGA**

<b>TIPO DE CARGA</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>CRECIMIENTO</b>
<b>CARGA GENERAL</b>	17.149,00	5.188,00	$\frac{396700}{310886} = 1,28$
<b>CONTEINERIZADA</b>	15.558,00	13.884,00	
<b>GRANEL SÓLIDO</b>	75.494,00	161.213,00	
<b>GRANEL LÍQUIDO</b>	192.648,00	191.947,00	
<b>VEHÍCULOS</b>	10.037,00	24.468,00	
<b>TOTAL</b>	<b>310.886,00</b>	<b>396.700,00</b>	<b>28%</b>

**Elaborado por:** Sigifredo Andrade Díaz

**Fuente:** Departamento de Estadística APE

Es necesario tomar en cuenta el tipo de carga y la influencia que se maneja en la actualidad por el puerto de Esmeraldas, los mismos que están sometidos a procesos de inspecciones antinarcóticos según su especificación y que se lleva a cabo en las instalaciones de Autoridad portuaria de Esmeraldas.

Es oportuno mencionar que la tendencia del movimiento de carga para exportación es alta, por lo cual APE debe proyectar su infraestructura para atender los requerimientos de este crecimiento que le va a permitir ser más competitivos, aprovechando sus ventajas geoestratégicas en comparación a otros puertos.

## **4.1.1. INFRAESTRUCTURA DE APE Y ANTINARCÓTICOS**

### **4.1.1.1. INFRAESTRUCTURA APE**

Las instalaciones de Autoridad Portuaria de Esmeraldas (APE) tiene un área superior a 445.000,00m<sup>2</sup> (44.5 ha) y cuenta con la siguiente infraestructura y facilidades:

- Dos muelles principales con una superficie de 9.372,06 m<sup>2</sup> y una longitud de 350mt.
- Un Muelle de servicio con una superficie de 2.401,71m<sup>2</sup> y una longitud de 104mt.
- Un muelle Roll On-Roll Off con una superficie de 274,11m<sup>2</sup> y una longitud de 18,42mt.
- La profundidad de Calado es de 11.50m.
- La profundidad del muelle de servicio es de 6.50m.
- Patios pavimentados para almacenamiento de mercaderías con una superficie de 138.992,37m<sup>2</sup>.
- Patios no pavimentados para almacenamiento de mercaderías con una superficie de 161.462,55m<sup>2</sup>.
- Tres bodegas cubiertas para almacenamiento de mercaderías, con áreas de 6.681,39m<sup>2</sup>, 1.493,05m<sup>2</sup>, 464,61m<sup>2</sup> respectivamente y una bodega para cargas peligrosas de 152,22m<sup>2</sup>.
- Vías asfaltadas y aceras de hormigón con un área de 37.959,15m<sup>2</sup>.
- El puerto comercial cuenta con 7.639,38m<sup>2</sup> de Áreas Verdes.
- Zona franca 232.327,99 m<sup>2</sup>

Además el Puerto Comercial de Esmeraldas con montacargas y equipos de carga como:

- 6 REACH STACKER H45-25.
- 7 SIDE LOADER.
- 5 MONTACARGA DE 12.5 TON.
- 4 MONTACARGA 10TON HELI.
- 2 MONTACARGA 7TON HELI.
- 1 MONTACARGA 4TON HELI.

- 9 TOP LOADER DE CONTENEDORES.
- 10 MONTACARGA DE 2.5 TON HELI.
- 12 MONTACARGA DE 3.5 TON HELI.
- 1 MONTACARGA DE 10 TON HELI.
- CAMIÓN GRUA DEMAG AC400.

Es de mucha importancia tener en cuenta los equipos que posee la Autoridad Portuaria de Esmeraldas para que los actuales y futuros exportadores conozcan de qué pueden beneficiarse al manejar su carga por el distrito de Esmeraldas.

#### **4.1.1.2. INFRAESTRUCTURA ANTINARCÓTICOS**

La infraestructura de antinarcóticos fue dada en concesión por la embajada americana y el terreno lo dio por comodato Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

Para realizar las inspecciones a las cargas que han sido destinadas a ser sometidas al control antinarcóticos, no se tiene un espacio propio en la instalación portuaria para realizar dicha labor.

Las inspecciones se las realizan en el espacio que asigne el puerto comercial de Esmeraldas, generalmente se dan en el patio de contenedores llenos o llamado C1.

El guía necesita de algunos instrumentos considerados básicos para llevar a cabo las inspecciones antinarcóticos a los diferentes tipos de carga que serán exportados.

Entre los equipos que utilizan para las inspecciones tenemos:

- Densímetros.- Utilizados para medir la grosura de un contenedor, en caso que haya sido utilizado para doble fondo.
- Ion Scanner.- Es utilizado para sobre una superficie para contactar si existen residuos de droga.
- Fibra Óptica.- Se utilizan para inspeccionar los gráneles líquidos.
- Buster.- Utilizados para medir el LOA de un contenedor.
- Test de muestra.- Para detectar el tipo de droga.
- Taladros y Punzones.- En caso de que se requiera perforar.

Todos estos mecanismos pueden ser utilizados al momento de realizar una inspección, pero la herramienta principal que no debe de faltar es sin duda alguna el can.

## **4.2. CERTIFICACIONES Y LEYES DE SEGURIDAD**

Para que el comercio sea posible y brinde beneficios para la comunidad en general, las medidas de seguridad portuaria y de los buques deben estar entrelazadas entre sí, para que ambas brinden protección en la realidad del país que se ve inmerso con actos inadecuados empañando su imagen en el ámbito internacional.

Un puerto para poder operar debe tener certificaciones y haber cumplido con leyes de seguridad básicas que le permitan un funcionamiento adecuado y que brinde la seguridad necesaria tanto para sus trabajadores, ciudad, país y para los puertos a los cuales está llevando o exportando sus productos.

Entre las principales leyes y certificaciones básicas que deben cumplir los puertos a nivel general están las multilaterales y las bilaterales.

### **4.2.1. CÓDIGO INTERNACIONAL PBIP**

En las multilaterales se tiene el **CODIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCION DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP)** que forma parte del Capitulo XI-2 sobre las medidas especiales para incrementar la protección marítima.

El código de protección de buques e instalaciones Portuarias (PBIP) es una regulación internacional que fue emitida por la OMI a partir de los atentados terroristas que se dieron a Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 para prevenir los actos de terrorismo que pongan en peligro vidas humanas, buques y instalaciones portuarias. (Códigos PBIP, 2001).

La Organización Marítima Internacional (OMI) es un Organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a los asuntos marítimos. Sus primordiales sitios de interés pueden resumirse con la frase: UNA NAVEGACIÓN SEGURA Y UN MAR MÁS LIMPIO.

El gobierno ecuatoriano al tener negociación directa con Estados Unidos acoge la disposición internacional y designa a la autoridad marítima DIGMER que se haga cargo de que todos los puertos del país cuenten con el código PBIP.

La DIGMER designa a la SEPROM que realice la auditoría para establecer cuáles son los puertos actos para la obtención del código.

Al puerto de Esmeraldas se le realizó la auditoría y no tuvo muchos problemas y con pequeñas recomendaciones se le estableció un plazo de 90 días por la SEPROM para que pueda corregir puntos como personal, cámaras en lugares estratégicos, capacitaciones permanentes, medidas de precaución, manipulación de la carga, identificación de la carga, etc.

En la etapa de pre certificación ya se habían solucionado estos inconvenientes por lo que en julio del 2004 se le otorgó la certificación PBIP al puerto de Esmeraldas.

#### **4.2.2. CERTIFICACIONES BASC**

Existen un conjunto de normas unilaterales y bilaterales que han sido impulsadas por los EEUU quien a partir del atentado del 11 de septiembre del 2001 lanzó distintas normativas, regulaciones para los países que tienen relación comercial con este país. Entre las principales se tiene el código **BASC (BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE)** que es una alianza empresarial internacional que promueve al comercio seguro en cooperación con empresas, gobiernos y organismos internacionales basada en las leyes de Estados Unidos de América.

Esta organización dentro de sus objetivos busca minimizar los riesgos para que una empresa que realiza una actividad comercial legítima no se vea contaminada por droga, contrabando o terrorismo.

### 4.2.3. ALIANZA C-TPAT

El **C-TPAT (ALIANZA ADUANAS-COMERCIO CONTRA EL TERRORISMO)** es un programa guiado por una asociación aduanera comercial contra el terrorismo que busca ampliar lo más lejos posible sus sistemas de seguridad en una cadena logística, es decir que este sea desde el momento en que la mercancía salga de la fábrica hasta que llegue al consumidor final, para que los operadores de comercio exterior especialmente los exportadores e importadores no se vean afectados en la operación comercial.

Otra Iniciativa de Seguridad de Contenedores, o **CSI**, salió en vigencia oficialmente en enero de 2002. El programa CSI representa un desesperado y fuerte intento por parte del Departamento de Aduanas de los Estados Unidos para mejorar sustancialmente la detección de armas de destrucción masiva transportadas por vía marítima.

Esta iniciativa trata de evitar “Pérdida de vidas humanas en el mar, salvamento y rescate y cualquier otro asunto que afecte directamente la seguridad marítima”. (Taller de la OPIP dictado al puerto de Esmeraldas, 2011).

“El objetivo principal del programa **CSI** es “facilitar la detección de amenazas potenciales a la seguridad con la mayor rapidez posible”. (Taller de la OPIP dictado al puerto de Esmeraldas, 2011).

### **4.3. ANTECEDENTES DE TRÁFICO POR VÍA MARÍTIMA EN EL ECUADOR Y DEL MUNDO**

Las grandes cantidades de carga que se mueven a través de los océanos y los continentes diariamente a nivel mundial constituyen un problema para el control por parte de las autoridades competentes.

En el mundo del comercio internacional, es común el uso de contenedores por sus costos más bajos y seguridad. Sin embargo, no dejan de suceder saqueos, alteraciones, pérdidas de mercancías y contaminación con el envío de estupefacientes, a pesar de la seguridad y controles que se llevan a cabo.

El ingenio de quienes trafican no tiene límites, el narcotráfico una actividad ilegal y globalizada que cuenta con recursos económicos muy elevados y tecnología de punta para realizar sus operaciones ilícitas a nivel mundial, ya sean estos con personas inmersas en su negocio o comprando conciencia de miles de ciudadanos con escasos recursos económicos. (MERCURIO, 2011).

Los puertos del Ecuador a pesar de controlar de una manera rígida sus instalaciones portuarias se han visto afectados por esta red delictiva, manchando la imagen de un País que en la actualidad está dando facilidades al productor ecuatoriano para que pueda enviar sus productos a distintos mercados mundiales.

Según las estadísticas y el trabajo por parte de la policía antinarcóticos se tiene identificado los puntos de entrada y de salida de actos irregulares que afectan el comercio ecuatoriano entre los cuales está el contrabando de armas, dinero y sobre todo droga.

## IMAGEN N. 1



**Fuente:** Policía antinarcoáticos Esmeraldas

En la gráfica se puede observar claramente que los puntos de ingresos son las provincias que se encuentran cerca de la frontera con los países vecinos que son Colombia y Perú considerados por la ONU como máximo productores de droga.

Para el envío de droga están siendo utilizados los puertos y aeropuertos del país y donde se identifican a ciudades como Pichincha, Guayas, Esmeraldas, El Oro y Manabí.

El puerto de Guayaquil por ser el puerto que maneja el 80% de carga a nivel nacional es el puerto que más inmerso está en este problema, tomando como referencia las estadísticas puestas a disposición por la policía antinarcoáticos en el 2010 se capturo 1,5 toneladas de droga, subiendo en el 2011 a 5 toneladas, y hasta Agosto del 2012 ya se habían incautado 7,8 toneladas, es decir mucho más que los dos años juntos. (EXTRA.EC, 2012).

Los puertos de Manta y Puerto Bolívar son puertos que en la actualidad no manejan mucho movimiento de carga, pero que sí se han visto manchados por este problema mundial que es el narcotráfico, inclusive por el puerto de Manta se envió un contenedor contaminado de droga que fue descubierto en el Puerto de Destino generando polémica a nivel mundial y dando a conocer falencias en este puerto y de los exportadores ecuatorianos. (UNIVERSO, 2007).

Según las entrevistas realizadas al personal de la policía antinarcóticos y al jefe de seguridad de APE, el puerto de Esmeraldas es considerado un puerto limpio porque no se ha encontrado ningún tipo de droga en lo que lleva de creado, tanto en los controles antinarcóticos ni en los controles de destino, pero hay que estar prevenidos debido a que los últimos años se ha crecido en el manejo de exportaciones de carga por este distrito, todo crecimiento trae consigo mayor influencia de personal, y al ser un puerto en crecimiento podría estar sujeto a que grandes grupos delictivos comiencen a mirar de reojo posibilidades de entrar a empañar el puerto de Esmeraldas como sucedió en Puerto Bolívar donde en un control a un contenedor de que iba hacer cargado con banana y tenía como destino Holanda se encontraron 20 toneladas de cocaína. (TELEGRAFO, 2013).

En la entrevista al señor Wilson Ucuango, cabo primero de la policía antinarcóticos detalla que las inspecciones a los diferentes tipos de carga que están destinadas a ser exportada tienen un proceso general que se maneja en conjunto con el Puerto de Esmeraldas.

## **4.4. PROCESO DE INSPECCIÓN ANTINARCÓTICOS**

### **4.4.1. RECEPCIÓN**

Este proceso inicia desde que la empresa transportista lleva la mercadería desde la fábrica o punto de llenado a la puerta de entrada de APE conocida como garita donde el personal de seguridad solicita la documentación necesaria (Guía de remisión, DAE, Booking) además de los documentos necesarios del transportista y del transporte, en caso de ingreso por primera vez se le solicitará la autorización del carro y del chofer firmada por gerencia y departamento de Seguridad.

El personal de seguridad revisa los documentos de transporte y del transportista, verificando que se encuentre el permiso asignado para el ingreso al puerto, al mismo tiempo la documentación de la carga (Guía de remisión, DAE, Booking) es entregado a báscula para ser registrados en el portal del Ecuapass.

Una vez que se verifique que la información de la mercadería y del transporte y al no tener ninguna novedad se autoriza el ingreso a los patios de almacenamiento correspondiente, en caso de los contenedores llenos al patio (C1) y para los contenedores vacíos el patio (C2), donde el inspector de patios asigna la ubicación a la carga que se ingresa y procede a emitir un EIR o INTERCHE (recibo de la mercadería) para constancia de que se recibió la carga y que se encuentra ubicada en la instalación portuaria, el transportista termina su trabajo y procede a salir del puerto.

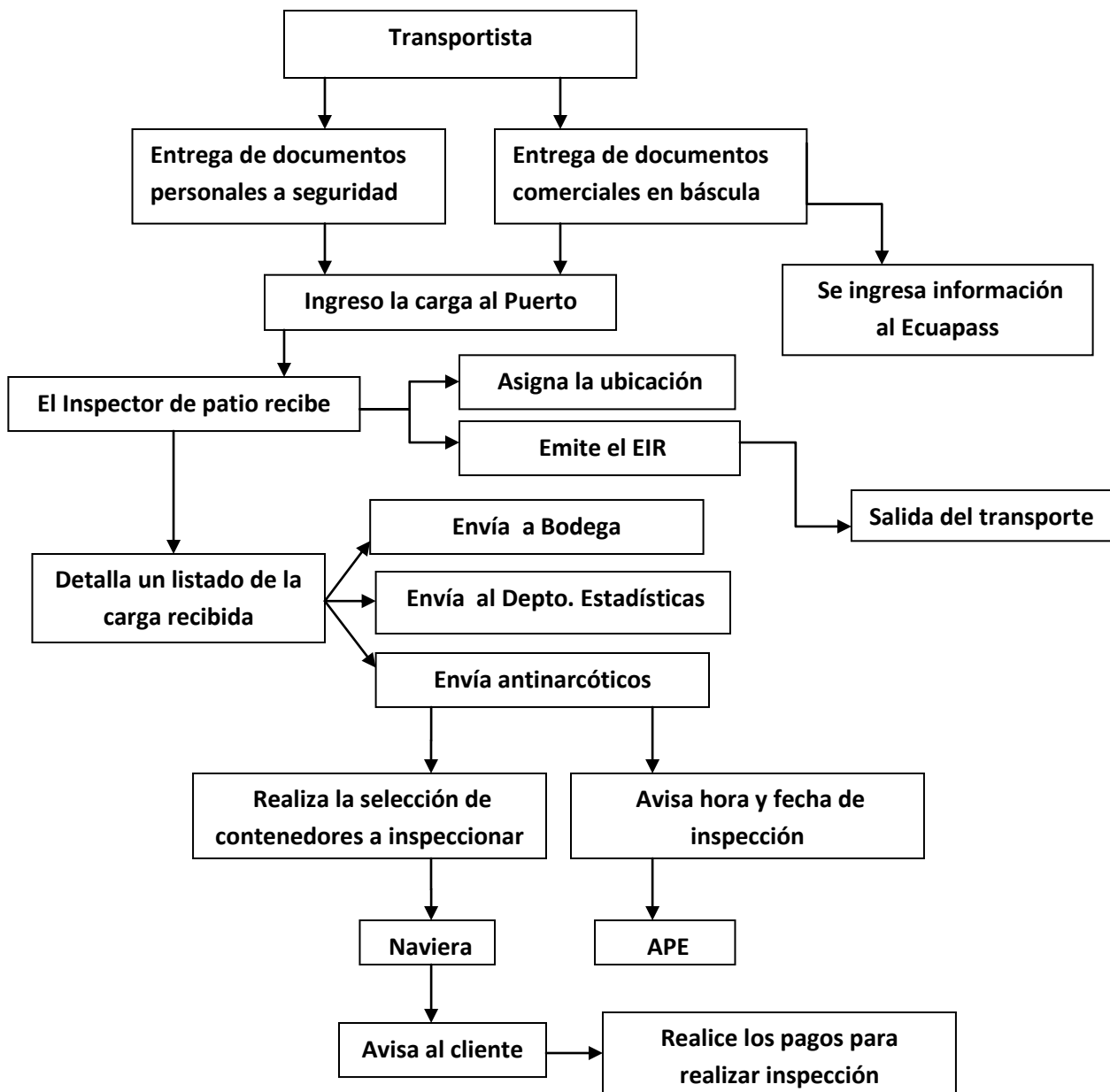
Patio de contenedores emite un listado de toda la carga que se ha recibido emitiendo copia a bodega, al departamento de Estadística y esta información se procede a enviar a la policía antinarcóticos, quienes revisan el listado y según perfiles del cliente seleccionan la mercadería que será sujeta a la inspección. La policía envía oficio a APE y a la naviera detallando fecha y hora de la inspección, para que estos a su vez informen al cliente de la misma.

La naviera informa al cliente para que este previo al pago organice todo para llevar a cabo la inspección por parte de la policía antinarcóticos.

Si el cliente no puede estar presente en la inspección, el agente se responsabiliza o nombra a un representante para que se presente en la inspección de la mercadería, realizar los pagos, solicitar los movimientos de la mercadería y presentarse con los materiales requeridos para dicha inspección.

Los materiales que se requieren y que se exigen por parte de la policía antinarcóticos para realizar la inspección son (Kit de sellos (3), la documentación, embalajes, etc.)

#### 4.4.1.1. FLUJOGRAMA DE RECEPCIÓN DE LA CARGA



Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

#### **4.4.2. MANIPULACIÓN**

El policía antinarcoóticos tiene la responsabilidad de estar a la hora y fecha indicada en el patio que se realizará la inspección, se encuentra con el exportador o agente quien es el encargado de contratar la cuadrilla y maquinarias necesarias para la apertura del contenedor, no sin antes dar aviso al jefe de patios que va a comenzar la inspección y por consiguiente debe de estar presente en la misma.

Con las personas responsables presentes (policía antinarcoóticos, jefe de patio, exportador o representante) se da inicio a la inspección. El policía da por iniciado la inspección tomando fotografías de la carga antes de proceder a manipularla, una vez tomadas las fotografías necesarias indica a la cuadrilla que porcentaje de la mercadería se va a inspeccionar para que estos procedan a sacar la carga.

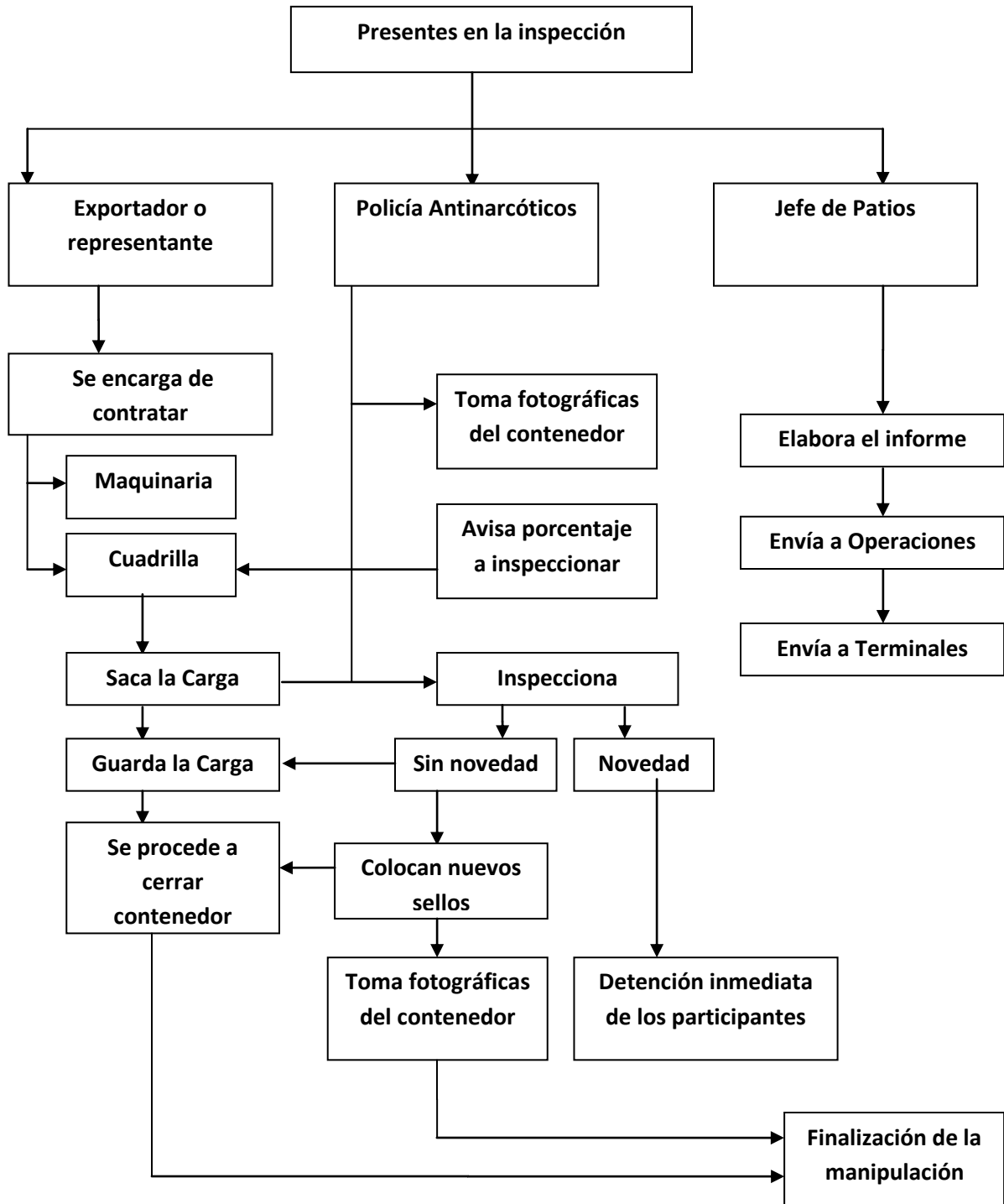
Una vez fuera la carga, el policía procede a manipular y abrir la carga, luego de esto procede a utilizar las herramientas que estime conveniente y a pasar el can que es un instrumento principal en el proceso.

Si no encuentran novedades autorizan a la cuadrilla que se guarde la mercadería, una vez que la mercadería se encuentre dentro del contenedor, se procede a colocar los 3 sellos que debe llevar el cliente o agente de aduana. Se da paso a la toma de fotografías de la mercadería o del contenedor con los nuevos sellos, dando por terminada la inspección.

El jefe de patio es el encargado de elaborar el oficio donde detalla las personas que intervinieron en la inspección, enviando la información al departamento de operaciones quienes revisan y envían a terminales para constancia interna de lo realizado.

En caso de encontrar alguna novedad se procede a la detención de las personas presentes en la inspección y el personal de la cuadrilla pasa a ser testigos del acto irregular.

#### 4.4.2.1. FLUJOGRAMA DE MANIPULACIÓN DE LA CARGA

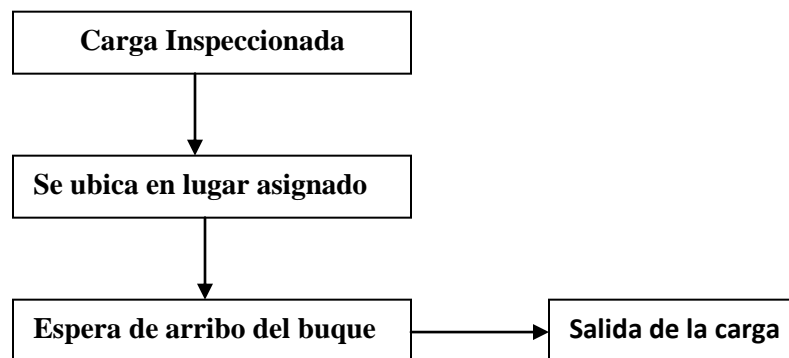


Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

### 4.4.3. DESPACHO

Luego de la manipulación el contenedor es regresado por las maquinarias de Autoridad Portuaria al lugar de almacenamiento hasta que el buque llegue y pueda ser embarcado siempre que posean toda la documentación para el embarque.

#### 4.4.3.1. FLUJOGRAMA DEL DESPACHO DE LA CARGA



**Elaborado por:** Sigifredo Andrade Díaz

## CAPITULO V

### **5.1. EXPORTADORES QUE COMERCIALIZARON POR ESMERALDAS EN EL 2012**

El 2012 fue un año muy productivo para el puerto de Esmeraldas ya que existió un crecimiento general en el total de la carga movilizada, especialmente para las exportaciones.

Sin duda alguna el crecimiento en un puerto no llega por sí solo, sino por diversos factores tanto internos como externos que lo acompañan como por ejemplo estrategias implementadas por los puertos o sin duda alguna porque más exportadores han tenido la posibilidad de vender su producto a diferentes mercados internacionales o ven más factible hacerlo porque su cadena logística se lo permite.

Es por estos motivo que es de suma importancia detallar el listado de los exportadores que comercializaron por este puerto, ya que son ellos los que pueden determinan en base a la experiencia adquirida en los mercados internacionales la satisfacción o problema que se le ha presentado con sus compradores una vez que sus mercancías han llegado a destino siendo objeto de inspección por parte de la policía antinarcóticos.

Según la base de datos del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) en el que detalla el total de exportadores del año 2012 que comercializaron por el distrito de Esmeraldas y el cual se especifica en el Anexo N.1 que en conjunto con el departamento de estadísticas de APE en las exportaciones se puede puntualizar que el producto con mayor salida por el puerto de Esmeraldas hacia el mercado extranjero en cuanto a toneladas se refiere es el aceite de palma, el cual en la Tabla N.3 se ve detallado como tipo de carga líquida.

Sin embargo existen otros productos como los artículos de cerámica, madera y balsa que generalmente son muy requeridos en los diferentes mercados extranjero, los mismos que se exporta en carga contenerizada.

**TABLA N.3**  
**EXPORTACIÓN SEGÚN TIPO DE CARGA**

PRODUCTOS	TIPO DE CARGA					TOTAL
	GENERAL	VEHICULO	CONTEINERIZADA	SOLIDOS	LIQUIDOS	
ACEITE CRUDO DE PALMA			134,00		191.947,00	192.081,00
ARTICULOS DE CERAMICA. PORCELANA Y LOZA			3.961,00			3.961,00
ARTICULOS PARA SUPERMERCADO			274,00			274,00
ASTILLA DE MADERA				120.458,00		120.458,00
CACAO			160,00			160,00
MADERA Y Balsa			3.917,00			3.917,00
MATERIAL Y EQUIPO PETROLERO	638,00		183,00			821,00
PAPAS	2.780,00					2.780,00
REPUESTOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS			176,00			176,00
OTRAS MERCADERIAS Y OTROS PRODUCTOS	737,00		5.039,00	40.755,00		46.531,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.155,00</b>	<b>25.541,00</b>	<b>13.844,00</b>	<b>161.213,00</b>	<b>191.947,00</b>	<b>396.700,00</b>

**Elaborado por:** Departamento de Estadística APE

**Fuente:** Departamento de Estadística APE

Todos los tipos de carga que se deben exportar por cualquier puerto del país deben ser sometidos a un proceso de inspección por parte de la policía antinarcoóticos.

En la entrevista realizada a Giovanni Gavilánez capitán de la policía antinarcoóticos señala que en el Puerto de Esmeraldas la policía antinarcoóticos selecciona la carga a ser inspeccionada basándose en los perfiles de riesgos de los exportadores, las cuales arrojan canal de aforo documental o físico.

En el aforo documental solo se analiza los documentos necesarios del trámite de exportación, en cambio el aforo físico necesita verificar la carga, una vez que se haya cumplido con parte del proceso y la carga se encuentre en los patios de Autoridad Portuaria.

## **5.2. PROCESOS ANTINARCÓTICOS SEGÚN EL TIPO DE CARGA EN LA ACTUALIDAD**

Tomando en cuenta a los exportadores ecuatorianos que han comercializado por diferentes puertos del país, en especial por el puerto de Esmeraldas lo que se busca es conocer el grado de satisfacción que obtuvieron los compradores una vez que la carga llegó a destino y como siguen las relaciones entre el importador y el exportador para futuras compras.

En la actualidad el puerto de Esmeraldas se encuentra manejando 5 diferentes tipos de carga en lo que a exportaciones se refiere, los mismos que se detallan a continuación.

### **5.2.1. CARGA CONTENERIZADA**

Cuando la policía antinarcóticos recibe el informe de los contenedores que han ingresado al puerto de Esmeraldas y se encuentran ubicado en el patio, recepta la documentación, analiza, y bajo niveles internos (destino, producto, ruta, exportador, historial, destinatario, etc.), o también conocido como perfil de riesgo, escoge los contenedores que van hacer inspeccionado e indican mediante un oficio al puerto y a la naviera detallando la hora y fecha de la inspección, los mismos que receptan la información y se encargan de avisar al dueño del contenedor que su mercancía será sometida a control por parte de la policía antinarcóticos.

El exportador debe de hacer los trámites necesarios dentro del puerto para que su contenedor se encuentre en el lugar de la inspección en la fecha y hora prevista por la policía antinarcóticos, y al mismo tiempo contratar la cuadrilla.

El policía antinarcóticos para proceder a abrir el contenedor verifica que se encuentre presente el jefe de patio, el exportador o representante del exportador, y la cuadrilla para que puedan sacar el porcentaje de la carga que el policía que está llevando a cargo la inspección crea conveniente. El porcentaje de la carga a sacar por lo general fluctúa entre el 80% y 100%.

Cuando el porcentaje de la carga que ha establecido el policía se encuentre fuera del contenedor se procede a pasar el can y a utilizar diferentes tipos de equipos que el policía crea conveniente para asegurarse de que no exista síntomas de contaminación.

Si en la inspección de los contenedores el policía encuentra alguna irregularidad se procede a la aprehensión de los participantes en el acto de inspección, aprehensión de la sustancia, de la carga y del contendor.

Luego de esto se comunica al fiscal antinarcóticos para dar paso al procedimiento respectivo de acuerdo a lo establecido en las leyes y procedimientos policiales.

Al no encontrar ninguna novedad el policía autoriza para que la carga sea ingresada y estibada por la cuadrilla, cuando ya esté toda la mercancía dentro se procede a cerrar el contenedor y colocar el kit de sellos que debe llevar el exportador, luego de esto el contenedor es llevado al lugar que el jefe de patio designe a la espera de ser embarcado para ser llevado a su destino.

El tiempo estimado en una inspección varía entre 2 y 6 horas dependiendo de la cantidad de bultos, el porcentaje a inspeccionar y el tipo de la carga que se encuentre en los contenedores.

Cuando los contenedores son sometidos a las inspecciones físicas estos pueden generar cierto grado de inconvenientes una vez llegue al destino y el comprador verifica que no lleve la carga según lo esperado en su pedido al momento de la negociación.

Xavier Caravajo Jefe de seguridad industrial de la empresa Eurofish en Manta cuenta que tienen muchas complicaciones al momento de ser objeto de la inspección de antinarcóticos debido a que el policía abre la caja en el cual se encuentran distribuidos 24 cartones en los que en su interior se encuentran 100 latas de atún de medida estándar que son vaciados totalmente muchas veces en el suelo para tomar un muestreo equivalente a 2 o 3 latas de atún.

La policía antinarcóticos no les permite reponer la carga y debe enviar el mismo producto que ha sido inspeccionado en el puerto, y esto genera problema al resto de la carga debido a que las latas de atunes están protegidas por aceite, que al ser dejado en la lata tiende a regarse y dañar las cajas de cartón y genera un olor poco deseable a toda la caja.

En caso de sacar el aceite al atún, este tiende a entrar en una etapa de putrefacción generando mala imagen al producto que se está exportando.

La empresa Eurofish es muy conocida en el mercado de EEUU y parte en la Unión Europea por tener varios años en el mercado, la solución a este problema se lo ha hecho con exposiciones a los diferentes importadores donde se da a conocer este problema que encierra a los exportadores ecuatorianos.

Sin embargo al obtener un nuevo importador en los diferentes mercados siempre genera los problemas antes mencionados y ciertos clientes de la empresa han dejado de comprar y optar por la competencia ya que estos problemas en la mercadería se alejan de sus estándares de calidad.

En la ciudad de Esmeraldas no se exporta carga refrigerada en la actualidad como es el caso de la empresa Eurofish pero existen empresas como La empresa Artepiso que es una empresa que exporta Baldosa, Lavamanos, Inodoros, a distintos mercados internacionales.

Artepiso cuenta que por el puerto de Esmeraldas se está exportando productos de la empresa a Venezuela siendo objetos de inspección por parte de la policía antinarcóticos en ciertas ocasiones.

Al principio cuando la empresa comenzó a exportar por el puerto de Esmeraldas se generaban inspecciones continuas y que afectaban la carga porque eran taladradas, presentaban rayones, e incluso llegaban dañadas producto de caídas o tropiezos por que se quitaba el embalaje que era el necesario para proteger la carga, y el importador se quejaba de que no podían pagar los productos que no llegaban en las condiciones pactadas y para no incurrir en procesos judiciales se compensara la carga en un próximo envío.

En la actualidad a la empresa es poco común que se le haga el proceso antinarcóticos y cuando esto sucede se debe avisar a los clientes de la carga que se ha visto afectada y reponerla en un próximo envío.

Otra empresa que se ha visto afectada es Ahcorp Ecuador exportadora de cobertores, cojines, muebles de madera, y otra variedad de productos, Adriana Hoyos dueña de la empresa cuenta que es duro posesionarse en el mercado extranjero pero que la empresa Ahcorp Ecuador ha

logrado posesionarse con esfuerzo, calidad y variedad en diferentes mercados e incluso competir con reconocidos fabricantes internacionales.

Señala que existen muchas amenazas para poder exportar y que una de las principales son los costos en el proceso de la cadena logística y la incorrecta inspección de la policía antinarcóticos.

Cuenta que en una exportación de muebles que se realizó por el puerto de Esmeraldas a Venezuela tuvieron daños en 11 muebles que género que el importador no pague la mercadería debido que no llego en las condiciones que se habían previsto al inicio de la negociación.

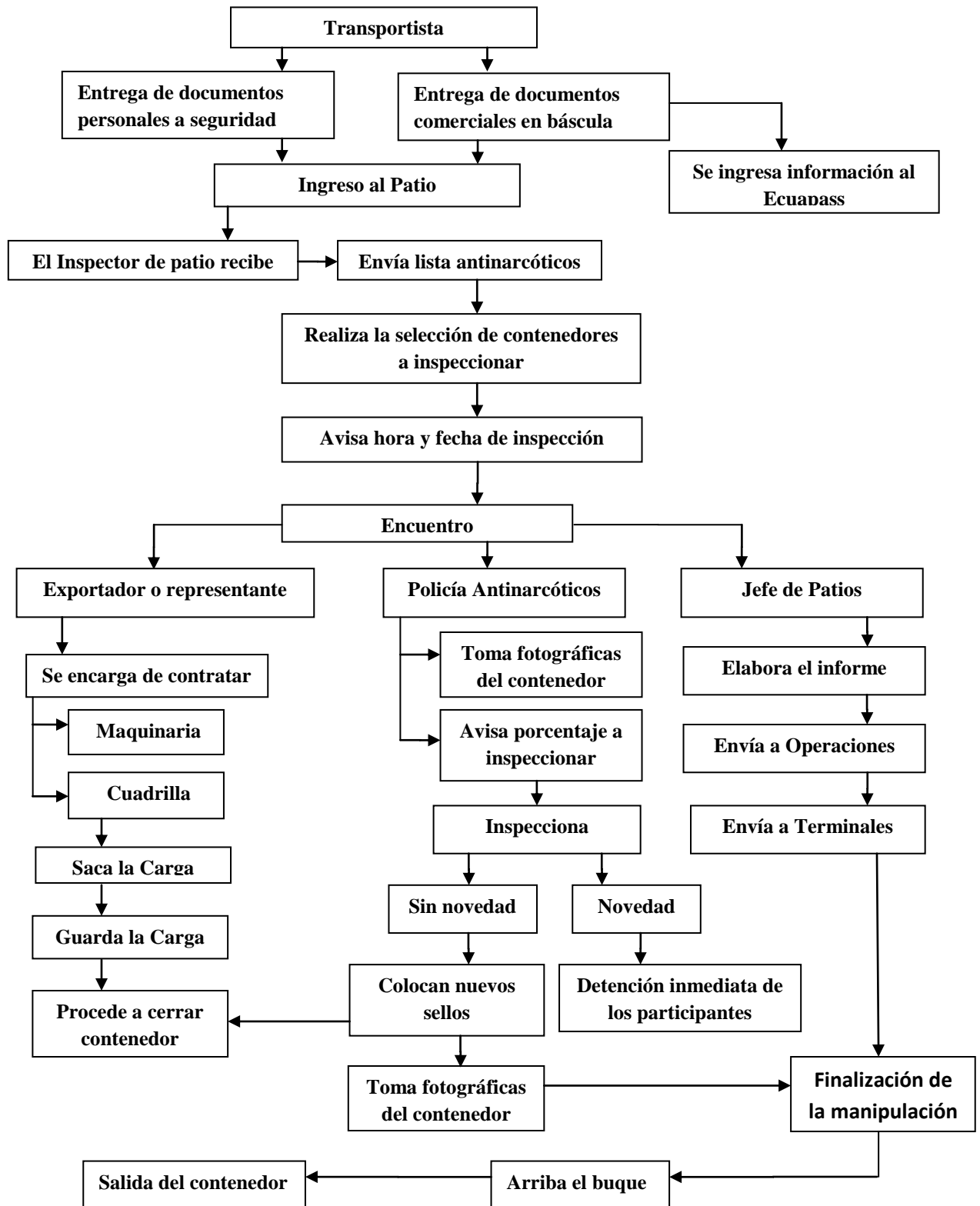
La empresa importadora comunicó que la carga llego sin el empaque necesario, con rayones que fueron hechos con cuchillos posiblemente al cortar el empaque e incluso había sido taladrada la madera, dicho reclamo se hizo llegar a las autoridades de la policía antinarcóticos sin recibir respuesta positiva.

En este caso se incurrieron en gastos elevados para la empresa ya que se tuvo que reimportar la carga y se perdió la negociación con el importador.

Cristina Rúales representante de Zaimella del Ecuador, industria manufacturera exportadora de pañales desechables a Colombia y Perú, cuenta que se ha invertido en la seguridad necesaria para los controles pero no es necesario porque se registran muchos problemas en las inspecciones, debido a la mala manipulación de los productos por parte de la policía antinarcóticos principalmente en los pañales y papel que se exportan a Colombia y Perú.

Las diferentes empresas que contaron sus experiencias señalan que incursionar en un mercado es difícil y genera muchos gastos que en ocasiones son innecesarios.

### 5.2.1.1. FLUJOGRAMA DE CARGA CONTENERIZADA



Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

### **5.2.2. GRÁNELES LÍQUIDO**

Los gráneles líquidos, principalmente los productos petrolíferos y químicos y los aceites comestibles asumen un papel predominante.

El puerto de Esmeraldas dispone de varias terminales equipadas en cuestiones de eficacia y seguridad. Autoridad Portuaria de Esmeraldas dispone de un conjunto de instalaciones perfectamente complementarias, siendo una de las más adecuadas para las cargas graneleras, ver Anexo N.2.

Para la carga de gráneles el buque tienen dos opciones, puede llegar hasta las instalaciones portuarias, quien permite el ingreso de tanqueros para el llenado correspondiente en los tanques del buque destinado para la exportación, la otra opción dependiendo de la carga si es petrolera o químicos peligrosos el buque destinados a exportar gráneles líquidos no ingresa a los muelles de autoridad portuaria de Esmeraldas, los mismos son cargados por tuberías en las bollas situadas aproximadamente a 20 minutos mar adentro de la instalaciones portuarias.

En la entrevista con el cabo de antinarcóticos Wilson Ucuango nos comenta que el proceso que utiliza el personal de la policía antinarcóticos para lograr un adecuado control en las inspecciones de gráneles líquidos consiste en dos etapas: se comienza con una estricta revisión al buque y a la vez tomando muestra del producto que se va exportar antes, durante y después del embarque.

Para lograr la primera etapa se procede a ir al buque y realizar una minuciosa revisión del mismo antes de que la carga sea embarcada, dicha inspección consiste en el casco de la nave, bodegas de almacenamiento, bodega de cadenas, cocina, camarote, sala de control, cuarto de máquina, e incluso en casos de información o de denuncias planteadas a la policía antinarcóticos se procede a utilizar a los buzos para que revisen el fondo de la nave.

Conjuntamente otro policía se encuentra tomando una muestra del producto antes de que se inicie a cargar el producto al buque, permaneciendo durante todo el proceso en las instalaciones de carga y teniendo la autoridad de hacer un pare al llenado y tomar muestra las veces que el estime conveniente.

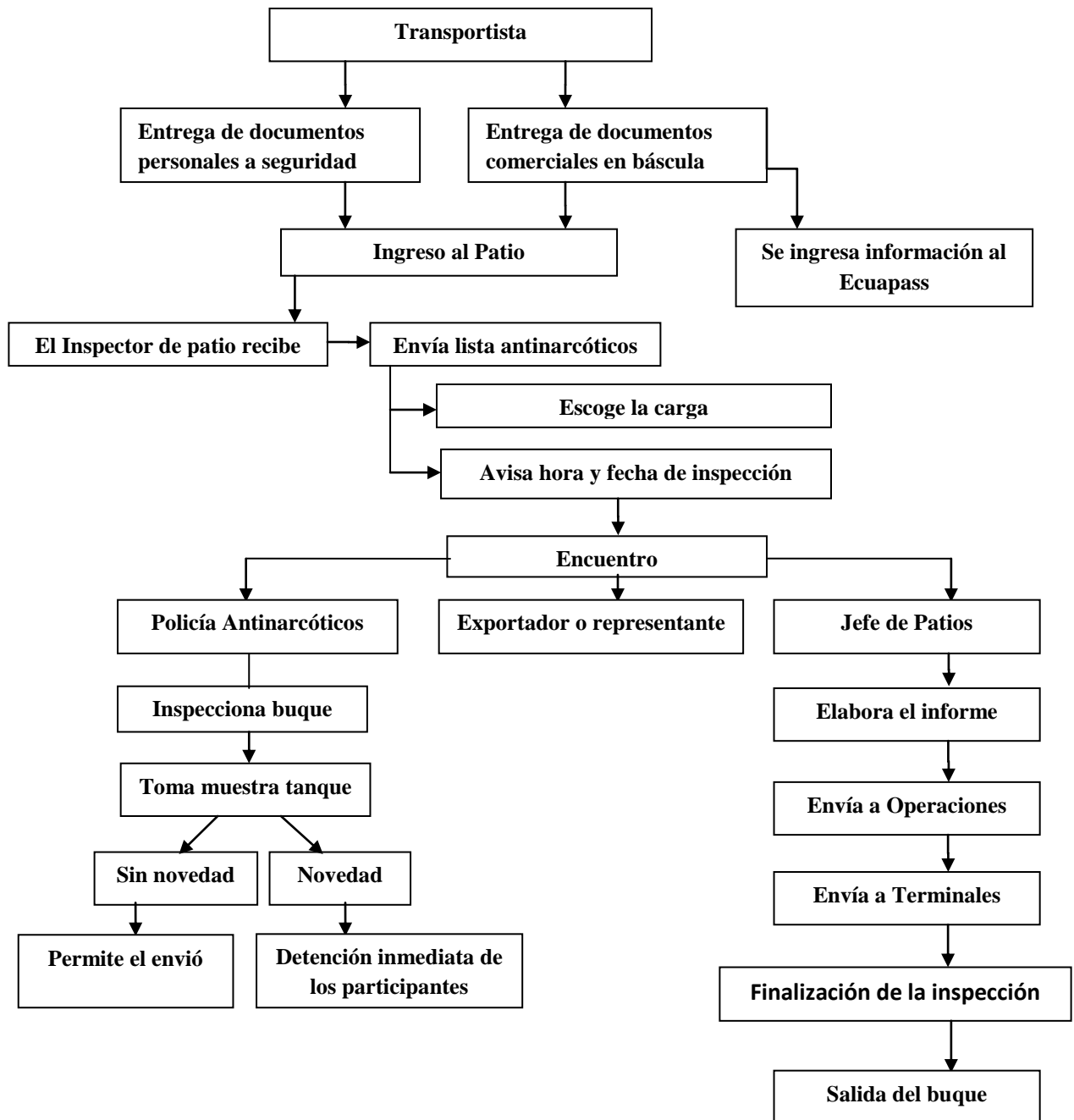
Cuando el llenado ha concluido el policía que se encuentra en la nave procede a ir a los tanques que se han llenado y utilizar técnicas que crea conveniente para tomar la muestra e incluso utilizar instrumentos como la fibra óptica para poder alumbrar la carga y verificar que no se encuentre nada en el fondo de los tanques.

Félix Avellán nos cuenta que la empresa de almacenamiento Biopalm se encarga de acopiar el aceite de palma a diferentes asociaciones y a personas naturales que quieran exportar por el puerto comercial de Esmeraldas, brindándole las facilidades correspondientes para el acceso en todas las inspecciones ya sean estas por parte de aduana, antinarcóticos y cualquier otra institución que necesite o quiera verificar la mercancía de sus clientes.

Comenta que manejan diferentes clientes pero que la policía no realiza las inspecciones en sus instalaciones.

Empresa como Ep Petroecuador exporta petróleo y derivados de petróleo hacia el exterior por oleoductos que conectan desde los tanques de la empresa hasta el buque que se encuentra ubicado a unos 20 minutos mar adentro del puerto de Esmeraldas, la empresa nos comenta que en las instalaciones de la empresa no son objeto de inspecciones al ser una empresa del estado y al tener un reconocido prestigio, sus aforos solo se dan documentalmente.

### 5.2.2.1. FLUJOGRAMA DE GRÁNELES LÍQUIDOS



Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

### 5.2.3. GRÁNELES SÓLIDO

El proceso para realizar las inspecciones a los gráneles sólidos se puede realizar de dos maneras según el tipo de carga. Por ser carga con grandes volúmenes se puede proceder al embarque que consiste del camión al buque, por lo que el puerto facilita los permisos necesarios para la entrada y en las inspecciones el policía antinarcoóticos esta desde que se inicia con la carga de la mercancía hasta que se termine de llenar el buque, teniendo la decisión de tomar muestras y proceder a la inspección en el momento que crea oportuno o cuando visualice alguna actividad sospechosa.

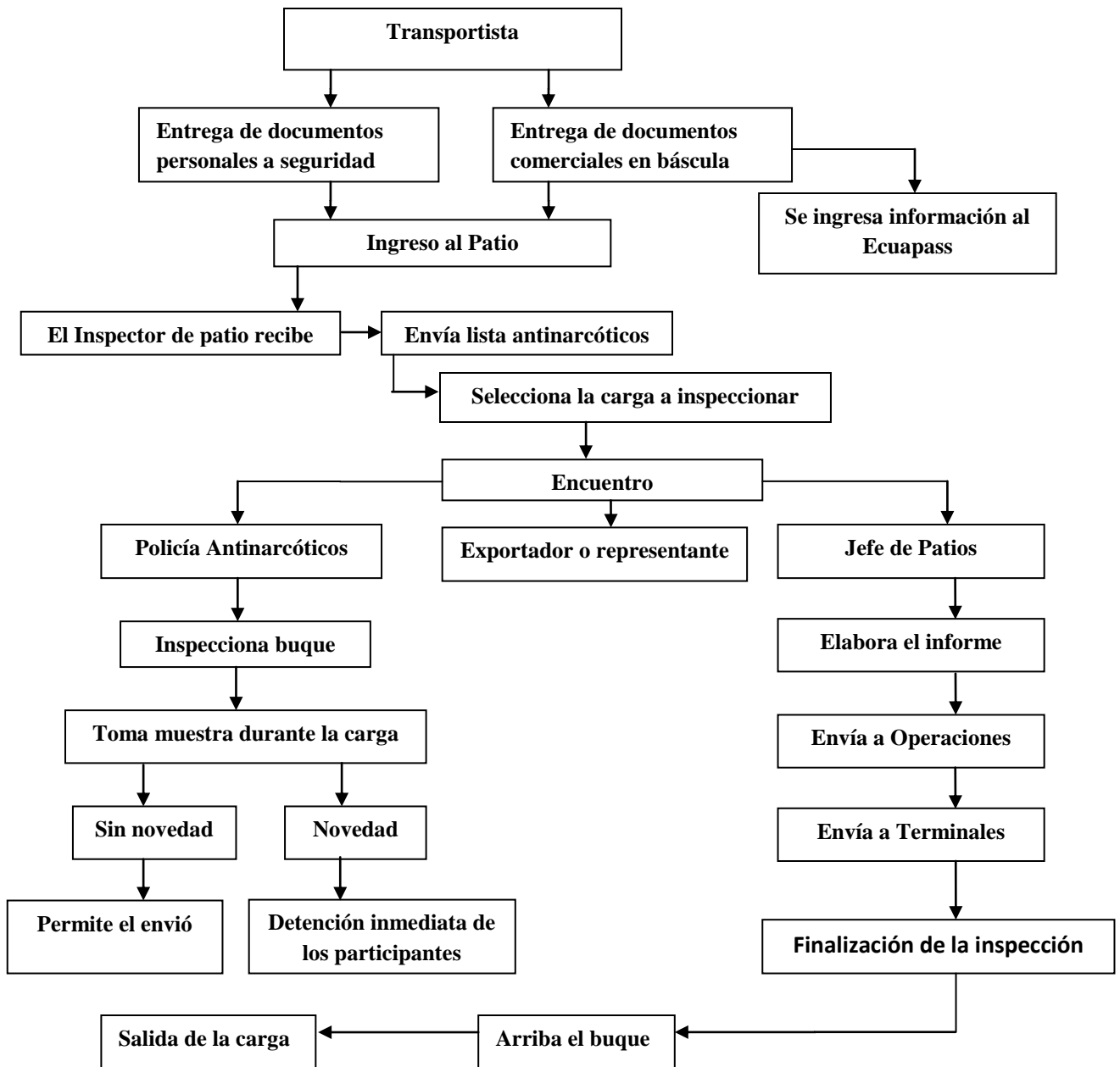
En caso de controles que superen las 8 horas el policía antinarcoóticos es reemplazado, teniendo así las mismas medidas de control el policía que ah sustituido al anterior.

De otra manera el exportador tendrá que hacer llegar su mercancía a las instalaciones portuarias, donde se lo ubicará en los patios destinados para este fin, ver Anexo N.2, donde llegara el policía que va a realizar la inspección se encontrara con el jefe de patio, el exportador o representante del exportador, y la cuadrilla para proceder a la inspección, caso contrario no se podrá realizar.

El policía utiliza las técnicas que crea conveniente para verificar que la carga no valla contaminada con ninguna sustancia psicotrópica, obteniendo los resultados debidos, si en la manipulación no encuentra ninguna novedad procede a dar la orden para que la carga pueda ser embarcada, cuando arribe el buque caso contrario se procederá a detener a los participantes en la inspección.

El empresario Andrés Herrera representante de la empresa Manteya, exportadora de papa en una entrevista comento que al ser objeto de inspección por parte de la policía antinarcoóticos de Esmeraldas no tuvo mayores inconvenientes con su cliente debido a que su exportaciones variaban entre 2000 y 3000 toneladas por embarque, el policía tomaba muestra donde procedía a partir el producto pero el mismo no era embarcado para llevar a destino, puntualizo que se sintió conforme con la inspección realizada.

### 5.2.3.1. FLUJOGRAMA DE GRÁNELES SÓLIDOS



Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

#### **5.2.4. VEHÍCULOS**

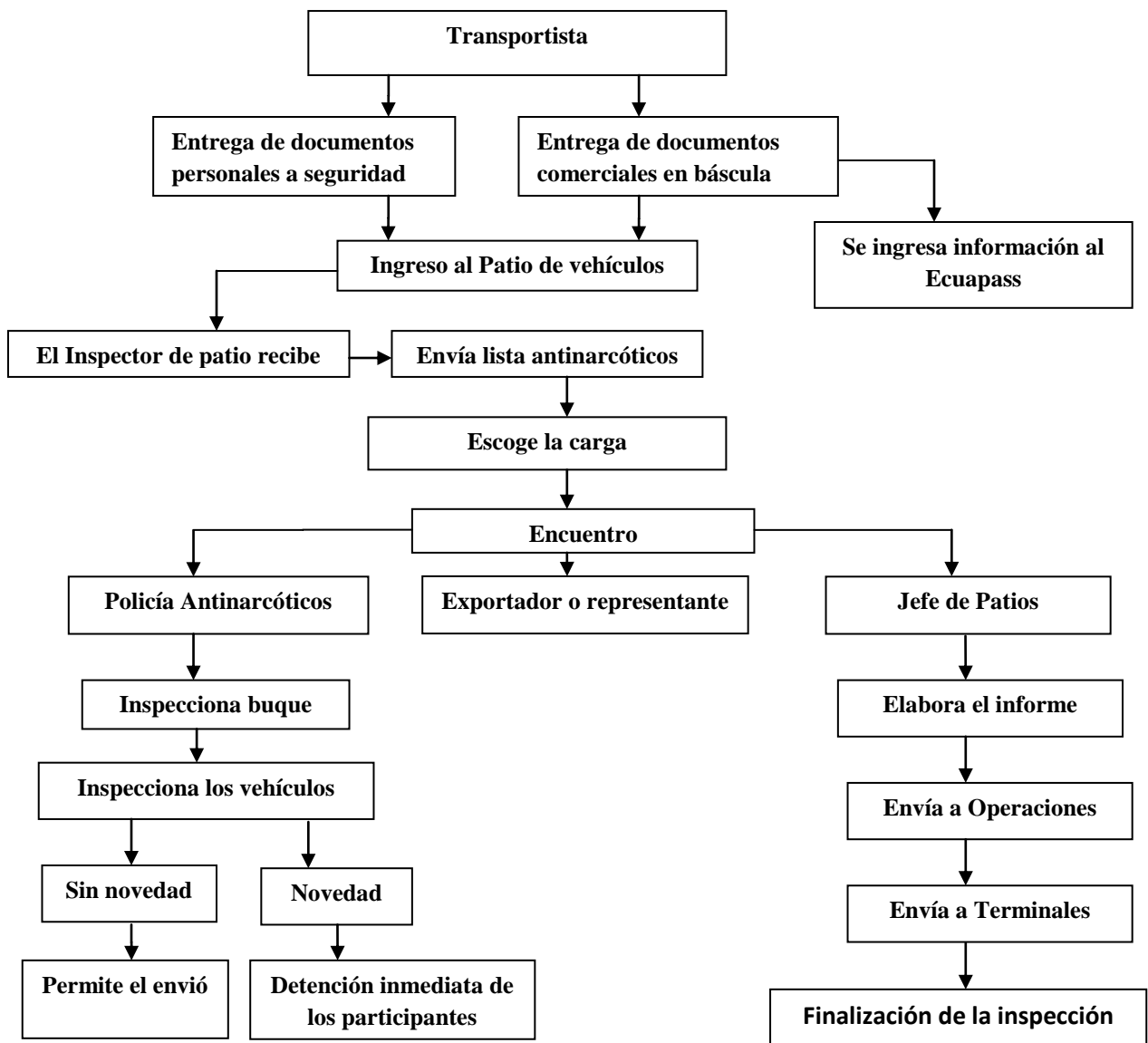
Los vehículos que van a hacer objeto de inspección antinarcoóticos deben encontrarse en los patios de almacenamiento correspondientes, que son el patio G7, G8 y G10 como lo indica el Anexo N.2, ya sea que su ingreso se lo realice por medios propios o por otro transporte de vehículo considerado como niñeras, para que el policía antinarcoóticos una vez allí pueda proceder a inspeccionar el vehículo que ha sido seleccionado para realizar la inspección.

La inspección consiste en pasar el can, manipular de cierto modo que no se vea afectado el vehículo ni en su estructura interna ni externa, una vez que no se encuentre ningún problema dar paso para que se puedan embarcar al buque cuando este llegue a puerto.

Es decisión del policía realizar nuevamente una inspección una vez que los vehículos han sido embarcados al buque, generalmente se la realiza en un 90% de los casos debido a que el vehículo ha tomado contacto con un chofer y existe probabilidad de haber sido infectado.

Las exportaciones de vehículos por el puerto de Esmeraldas han ido incrementando, Aymesa empresa exportadora de maquinarias y vehículos hacia el puerto de Caracas-Venezuela vía correo indica que se les otorga las facilidades correspondiente en todo el proceso de exportación por ser una empresa reconocida a nivel nacional y no se les realiza la inspección por parte de la policía antinarcoóticos.

### 5.2.4.1. FLUJOGRAMA DE VEHÍCULO



Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

### **5.2.5. CARGA GENERAL**

La carga debe encontrarse en el patio especificado para carga general en la fecha y hora que se va a realizar la inspección, la misma que inicia una vez que el policía constate que se encuentran presentes el jefe de patio, el exportador o representante del exportador, la cuadrilla y si el caso lo amerita el exportador o su representante debe contratar montacargas para poder realizar la manipulación correcta, ya que por lo general son cargas con altos volúmenes de peso.

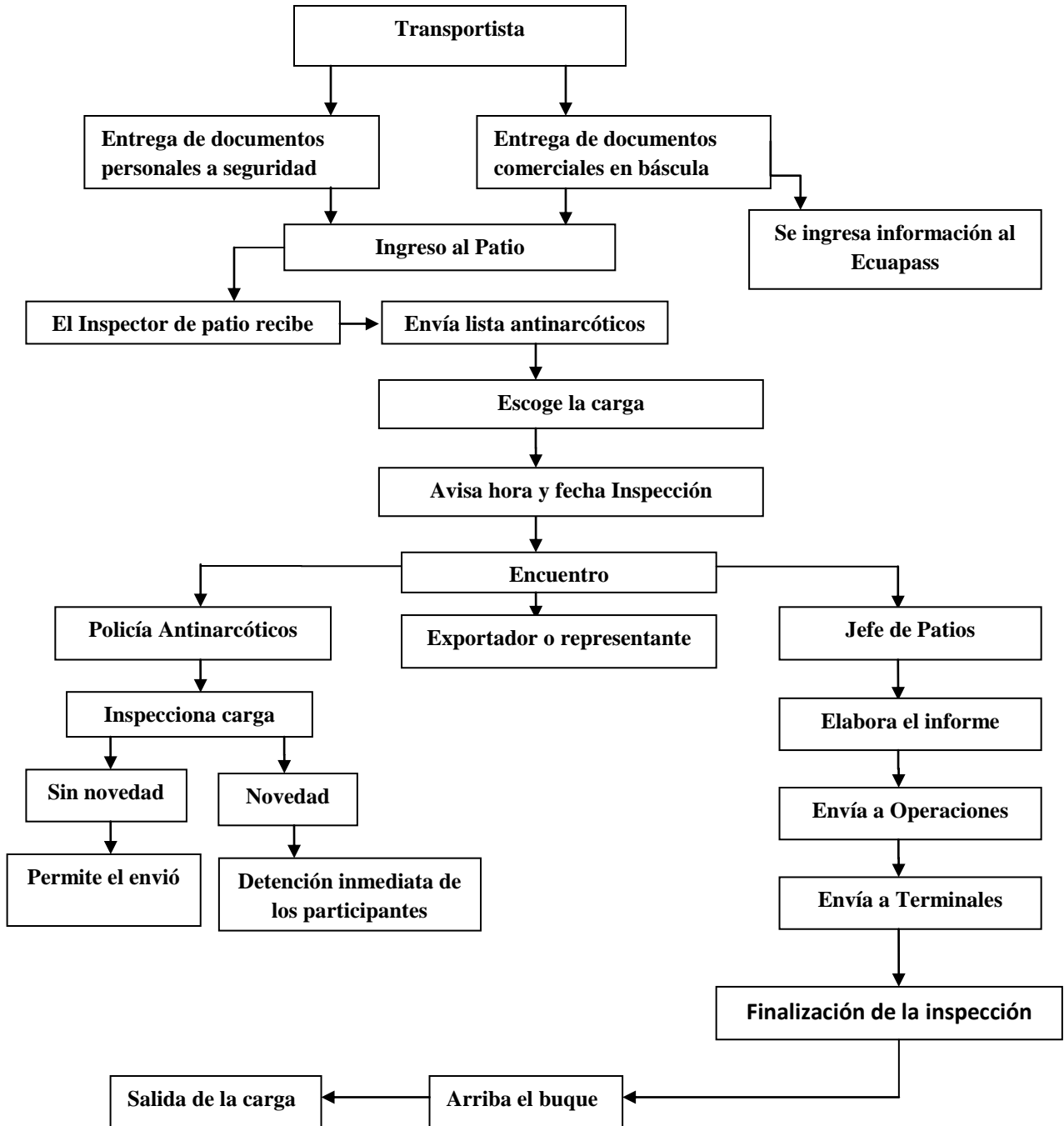
Al momento de la inspección el policía tiene la potestad de utilizar los métodos y técnicas que estime conveniente y que le convenza que en dicho producto no se encuentre nada ilícito.

Una vez que es verificada la carga y no se encuentre nada ilícito se da por terminada la inspección, al darse alguna anomalía se procede a detener a los participantes del proceso para llevar a cabo las investigaciones correspondientes.

La inspección a las cargas general son consideradas por parte de la policía antinarcoóticos como la inspección más ágil y sencilla debido a que la carga esta visible y por lo general las cargas contaminadas tienden a estar escondida.

Aun así Carlos Marín representante de Ideal Alambrec cuenta que la compañía dejo de exportar por Esmeraldas por dos situaciones claves en su proceso, la primera por las falta de rutas que existen en la provincia a los diferentes mercados internacionales y la segunda por las inspecciones innecesaria que se le realizaban por parte de la policía antinarcoóticos en la provincia ya que consideran que son una empresa reconocida y se les debería dar prioridad, además no entienden como podrán en los alambres meter alguna sustancias ilícita.

### 5.2.5.1. FLUJOGRAMA DE CARGA GENERAL



Elaborado por: Sigifredo Andrade Díaz

Realizar un cambio a los procesos existentes en los controles antinarcoóticos es necesario debido a que esto generará un ambiente de tranquilidad y seguridad a los exportadores ecuatoriano que en muchas ocasiones tardan en obtener un comprador en los mercados internacionales y estos tienden a dejar de comprar por circunstancias ajenas o que no tienen nada que ver con la calidad del producto sino con los procesos que se realizan en la etapa de exportación donde no se cumple con estándares o medidas de calidad previstas en la negociación.

La policía antinarcoóticos realiza la inspección a los 5 tipos de carga que manejan en la actualidad los exportadores por el puerto de Esmeraldas, los mismos que en su mayoría no se encuentran conformes con las técnicas que se están implementando, por lo que creen necesario que debe existir un mejoramiento a los procesos existentes.

## CAPITULO VI

### **6.1. PROPUESTA PARA MEJORAR LAS INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS SEGÚN EL TIPO DE CARGA**

Para tener mayor efectividad en los diferentes procesos del comercio exterior es necesario implementar cambios que ayuden al beneficio y desarrollo del puerto de Esmeraldas. En la actualidad existen muchos factores claves para lograr que un puerto logre ser competitivo a nivel nacional e internacional.

Según los diferentes tipos de carga se pueden facilitar los procesos de inspección antinarcóticos, más aun a los tipos de carga donde se generan mayores inconvenientes como es el caso de la carga contenerizada y la carga general, sin dejar de lado los gráneles líquidos, sólidos y vehículos.

Entre los factores importantes que se deben considerar para mejorar la eficacia y eficiencia de los puertos y sobre todo de las inspecciones antinarcóticos en el puerto de Esmeraldas se plantean los siguientes:

- Ingreso de la Dirección Nacional Antinarcóticos a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) y poder acceder al portal Ecuapass.
- Implementación de Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA).
- Implementación de Escáner para inspecciones antinarcóticos.
- Estrategias para las empresas de transportes terrestres que operan dentro del puerto.
- Presentación del exportador a los entes de control y acceso dentro del Puerto Comercial de Esmeraldas como medida cautelar como un proceso de familiarización entre las partes.

## **6.2. INGRESO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ANTINARCÓTICOS A LA VENTANILLA ÚNICA ECUATORIANA (VUE).**

La Ventanilla Única Ecuatoriana es la herramienta electrónica por medio de la cual todos los operadores de comercio exterior pueden presentar los requisitos, trámites y documentos necesarios para poder realizar las operaciones de comercio exterior.

El ingreso a la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE) permitirá que la Dirección Nacional de Antinarcóticos trabaje de manera conjunta con otras instituciones y pueda verificar de manera instantánea todos los trámites que ingresen a la instalaciones del Puerto Comercial de Esmeraldas, debido a que se pondrá a disposición la información a todas las instituciones públicas y se obtendrá un control de manera óptima.

Según el Decreto ejecutivo 285 del 18 de Marzo del 2010 donde se establece la implementación de la Ventanilla Única Ecuatoriana para el Comercio Exterior da por hecho la incorporación de la Dirección Nacional Antinarcóticos.

La fecha de ingreso es incierta ya que se está trabajando para ir incorporando una a una las instituciones que hacen falta en el portal.

Una vez que ingrese la policía antinarcóticos a la VUE el exportador tendrá motivos o saldrá favorecido en los casos que toque la inspección de su mercadería a varias instituciones que controlen el comercio exterior ya que en la actualidad no existe una base legal donde especifique que se puedan realizar en conjunto, y en ocasiones causan gastos al exportador ya que tienen que ser sometidos a varios controles de inspección.

Por el contrario una vez que ingresen las diferentes instituciones el exportador podrá reclamar o solicitar que se le realice las inspecciones en conjunto basándose en el Art. 11 del Decreto Ejecutivo 285 el cual establece que “ Las instituciones públicas que, por disposición de la ley, deban realizar inspección física de la mercancía o en la revisión de la carga que ingrese o salga del territorio nacional por cualquier vía, deberán coordinar sus actividades para realizar todas las inspecciones de manera simultánea.

### **6.3. UNIDAD DE INFORMACIÓN DE PUERTOS Y AEROPUERTOS (UIPA)**

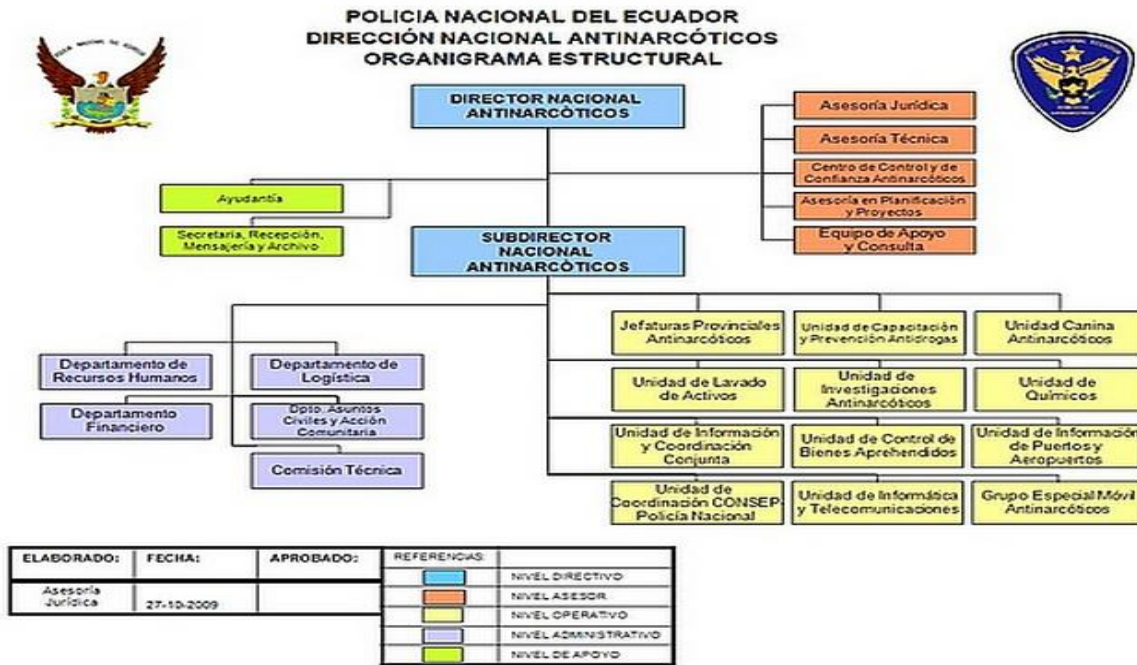
La unidad de información de Puertos y Aeropuertos (UIPA) es una Unidad especial de la Dirección Nacional de la Policía Antinarcoáticos, como lo indica el Grafico N.2 llamada anteriormente SIPA, que tiene como objetivo principal evaluar los perfiles de riesgo en las cargas que se exportan desde el Ecuador, manejando la información de las navieras como frecuencia de envíos, países de destino, cuando fue creada la empresa y si son exportadores nuevos, cuál era su actividad anteriormente, es decir todo un estudio al exportador antes de proceder a enviar la carga.

Toda esta información que se obtiene es ingresada a un software informático, quien escoge de una mejor manera la carga que será inspeccionada por parte de la policía antinarcoáticos.

Esto ayuda a que el policía antinarcoáticos en la provincia de Esmeraldas no escoja las inspecciones según su criterio, ya que pueden existir fallas debido al cruce de información, y se ayude con este sistema especializado que permita seleccionar las diferentes cargas de una mejor manera.

Además esta unidad se encarga del análisis de las personas que operan en el puerto para detectar si no tienen ninguna actitud sospechosa, ya que operan dentro de las instalaciones portuarias y pueden tener ingresar oficiales vestido de civiles.

**IMAGEN N.2**



**Fuente:** Policía Nacional del Ecuador

El UIPA se lo ha implementado en la ciudad de Guayaquil donde ha podido lograr diferentes capturas de contenedores contaminados, como el caso de la empresa Palmifruit S.A en donde se encontró 3,2 toneladas de drogas que tenían como destino España, una captura que se la hizo luego de evaluar los perfiles de riesgos en el sistema informático. La captura es considerada la más grande de lo que va del 2013 como lo indica el periódico El comercio.

Esta Unidad de Información tiene un espacio asignado en la entrada principal del Puerto de Guayaquil, donde puede detectar la actitud sospechosa de cualquier individuo.

#### **6.4. IMPLEMENTACIÓN DE ESCÁNER PARA INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS.**

Al saber que las inspecciones que se realizan por el puerto de Esmeraldas para las cargas a ser exportadas no son la más adecuada por parte de la policía antinarcóticos, dado que se han dado casos donde cierta mercadería ha sido dañada y no se ha podido exportar en el estado que queda después de la inspección, por citar un ejemplo; es necesario que se implemente un cambio que ayude a mejorar el comercio internacional que se da en la actualidad por el puerto comercial de Esmeraldas, y esto a su vez beneficie a todos los participantes que se encuentran inmersos en el proceso.

No se trata de copiar la tecnología que se ha aplicado en los diferentes puertos del mundo, sino tratar de analizar dichos cambios y poder determinar si en verdad se lograron las mejoras que se esperaban.

Es por esto, que se toma como referencia los puertos que están en constante crecimiento y son puertos que se encuentran cercanos a nuestro país, como es el caso del puerto de Callaos en Perú y Buenaventura en Colombia.

Según indica Juan Varilias presidente de la asociación de exportadores sobre la reciente instalación del escáner en el puerto del Callao ubicado al costado de la Puerta N° 4 (cerca del Muelle 5), refirió que el control a la carga es muy importante, pues de esta manera SUNAT-ADUANAS ejercer acciones de control sin necesidad de abrir los contenedores y maltratar la carga, lo que en muchos casos representa pérdidas para los empresarios.

Se han agilitado los despachos en beneficio del comercio exterior peruano, y resalto que hay capacidad para atender hasta dos contenedores de 40 pies al mismo tiempo y se puede recibir 14 contenedores en la zona de aforo.

Por el lado del puerto de Buenaventura en Colombia se implementó en el año 2011 ha mejorado factiblemente con la implementación del escáner porque se han agilitado los procesos y los

exportadores no tienen inconvenientes según lo especifica la empresa Colombina del Cauca dedicada a la exportación de galletas de chocolate.

Sabiendo que EEUU es el principal comprador de los productos no petroleros como se lo aprecia en la Tabla N.4, toca cumplir ciertas leyes para poder ingresar los productos al país americano.

La nueva ley portuaria implementada por EEUU como regla general indica que “Un contenedor que se cargó en un buque en un puerto extranjero no debe entrar en los Estados Unidos (ya sea directamente o a través de un puerto extranjero) a menos que el contenedor fuese escaneado por imágenes no invasivas y de detección de radiación en un puerto extranjero.”

**TABLA N.4**  
**PRINCIPALES COMPRADORES DE PRODUCTOS ECATORIANOS**

<b>PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS DEL ECUADOR</b>		
<b>MILES USD – FOB (ENERO-OCTUBRE 2012)</b>		
<b>PAIS</b>	<b>MONTO</b>	<b>PARTICIPACION %</b>
ESTADOS UNIDOS	1823.287	22.22%
COLOMBIA	865.777	10.55%
VENEZUELA	736.159	8.97%
RUSIA	584.600	7.12%
ITALIA	411.838	5.02%
ESPAÑA	383.192	4.67%
ALEMANIA	312.833	3.81%
HOLANDA	280.755	3.42%
CHILE	273.106	3.33%
PERU	266.891	3.25%
FRANCIA	203.845	2.48%
BELGICA	183.344	2.23%
CHINA	159.269	1.94%
REINO UNIDO	142.808	1.74%
JAPON	134.324	1.64%
BRASIL	113.660	1.39%
VIETNAM	102.965	1.25%
ARGENTINA	89.154	1.09%
MEXICO	78.925	0.96%
TURQUIA	78.441	0.96%
DEMÁS PAISES	980.181	11.95%
<b>TOTAL</b>	<b>8205.355</b>	<b>100%</b>

**Elaborado por:** Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones PRO ECUADOR.

**Fuente:** Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones PRO ECUADOR.

Por la necesidad de cumplir con nuestro principal comprador y según la ley que comienza a regir a partir del 1ro de Julio del 2014 se debe implementar el sistema de rayos X en los puertos del Ecuador, especialmente en el puerto de Esmeraldas para que sus exportadores no tengan que recurrir a otros puertos.

#### **6.4.1. COMPRA DE ESCÁNER A LA EMPRESA COTECNA**

La empresa Cotecna es una empresa líder en el sistema de escaneo a nivel mundial porque fue la primera empresa de inspección en invertir en tecnología de escaneo de carga con tecnología de alta energía para ofrecer estos servicios a los gobiernos y es un operador privado de escáneres experimentado y importante del mundo. En el Ecuador tiene oficinas en la ciudad de Guayaquil, quienes a su vez ofrecen el equipo MOBILE X-RAY CONTENEDOR a los puertos del país.

##### **6.4.1.1. FUNCIONES**

- Inspecciona camiones cargados, contenedores y vehículos en puertos, aeropuertos y pasos huésped.
- Logra inspeccionar de 20 a 25 camiones por hora.
- Acero penetración hasta 150 mm de acero.
- Poco espacio y sin ninguna infraestructura adicional.
- Solución de seguridad móvil único con una excelente flexibilidad y adaptabilidad.

El sistema está diseñado para optimizar la seguridad de los controles en puertos, aeropuertos y pasos huésped. Este sistema se utiliza para inspeccionar camiones enteros en busca de amenazas tales como armas de destrucción masiva (ADM) de contrabando, así como la verificación de sustancias utilizadas por el narcotráfico, reduciendo la necesidad de inspeccionar manualmente.

El SECU SCAN MOBILE X-RAY utiliza una amplia gama de aceleradores, permitiendo penetración de acero que van 150 mm, mientras que proporciona un alto rendimiento de hasta 20 a 25 camiones por hora.

Capacidad de imagen de alto rendimiento el sistema proporciona al operador imágenes detalladas radioscópicas de contenedor o vehículo y su contenido, lo que permite obtener resultados rápidos y fiables.

El diseño modular del sistema ofrece la posibilidad de ser reubicados, adaptándose a las específicas que el cliente necesita. El sistema es una unidad independiente que requiere una infraestructura externa limitada. El sistema está diseñado para facilitar la operación con una huella mínima, y los más exigentes requisitos de control de seguridad.

Los sistemas han demostrado ser una herramienta indispensable para los organismos encargados de hacer cumplir la seguridad en todo el mundo.

#### **6.4.1.2. SISTEMA INFORMÁTICO**

**Estación de trabajo de imágenes (RIW):** Dos estaciones de trabajo, pantalla plana LCD de 22".

**Herramientas de análisis de imagen:** contraste y realce de bordes, la transformación lineal, transformación logarítmica, ecualización del histograma, zoom, conversión de imágenes a formatos estándar, revisión de las imágenes almacenadas y los datos de manifiestos para la comparación.

**Estación de trabajo:** base de datos SQL de base de datos (DBW).

**Almacenamiento de datos:** 20,000 imágenes estándar (disco RAID).

**Archivo de datos:** DVD quemador.

**Estación de Supervisión:** (CMW) Una pantalla plana LCD de 22".'

**Impresora:** impresora láser color.

### **6.4.1.3. SEGURIDAD PROTECCIÓN CONTRA LAS RADIACIONES**

**Vigilancia:** Acceso controlado por barreras de infrarrojos.

**Señalización:** luces indicadoras de tres colores, sirenas y pantallas reguladoras.

**Reglamento:** En cumplimiento con la OMS, la CIPR 103 ('09 actualización de la ICRP 60), Reglamento de la UE y EE.UU.

### **6.4.1.4. SALUD Y SEGURIDAD**

**Dosis en el ambiente:** Menos de 2 Sv / hora (media fuera de la zona de seguridad) y menos que 4mSv/años.

**La tasa de dosis en el cuarto operador:** Menos de 0,5 Sv / hora (promedio) y menos de 1mSv/años.

### **6.4.1.5. DATOS GENERALES**

Los niveles de energía nominal (MeV) disponibles para max 4MeV

Principio Escaneo: El sistema de rayos X móvil se mueve mientras que el contenedor o vehículo permanece estacionario.

### **6.4.1.6. COSTO DEL ESCÁNER**

El costo del equipo por parte de la empresa Cotecna es de \$ 3'000.000.000 valor en el cual incluye garantías de 2 años y los correspondientes servicios de asistencia, los cuales se detallan a continuación.

#### 6.4.1.7. SERVICIOS DE ASISTENCIA

Dentro de la asistencia que ofrece la multinacional empresa Cotecna a quienes compren el sistema Móvil se tienen los siguientes:

**Estudios de factibilidad:** Análisis de datos y procesos, selección del lugar de escaneo y diseño del área física, definición de las necesidades, recomendaciones sobre los tipos de escáner y estudios financieros.

**Asistencia para la adquisición:** Definición de las especificaciones técnicas y requisitos de mantenimiento, evaluaciones de las propuestas de los vendedores y pruebas de aceptación.

**Implementación de los escáneres:** supervisión del proceso de implementación (instalación de los escáneres, construcción, etc.) e integración en los procesos operativos existentes.

**Operación de escáneres:** preparación de los procedimientos operativos, selección de personal y capacitación, así como asistencia de corto a largo plazo por un responsable de escáneres especializado.

**Mantenimiento de escáneres y del área:** asistencia en la negociación y evaluación de los contratos de mantenimiento, estadísticas, informes y gestión de contratistas.

**Imagen N.3**



**Fuente:** Empresa Cotecna

La empresa Cotecna es un Grupo multinacional constituido en Suiza, que ofrece una amplia diversidad de servicios de facilitación del comercio e inspección a gobiernos y clientes comerciales a nivel mundial.

A continuación se detalla los países donde se ha implementado el sistema de escaneo por parte de la empresa Cotecna.

Referencias en escaneo de contenedores	
<b>Alianzas público-privadas (incl. BOT)</b>	<b>Asistencia técnica y consultoría</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ghana (1999-hasta la fecha)</li><li>• Senegal (2001-hasta la fecha)</li><li>• República Dominicana (2003-2005)</li><li>• Togo (2004-hasta la fecha)</li><li>• Tanzania (2004-hasta la fecha)</li><li>• Nigeria (2006-hasta la fecha)</li><li>• Guinea Ecuatorial (2007-hasta la fecha)</li><li>• Congo Brazzaville (2007-2009)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Kenia (2003-2005)</li><li>• Mauricio (2006-2007)</li><li>• Yemen (2006-2008)</li><li>• Perú (2007-hasta la fecha)</li><li>• Indonesia (2003)</li><li>• Colombia (2003)</li><li>• Montenegro (2008)</li><li>• Armenia (2009)</li><li>• Burkina Faso (2008)</li></ul>

**Fuente:** Empresa Cotecna

Sin embargo teniendo como principal proveedor a la empresa Cotecna es necesario tener en cuenta otro distribuidor a nivel mundial para la implementación del mismo equipo.

#### **6.4.2. IMPORTACIÓN DEL EQUIPO DE RAYOS X DESDE CHINA**

Secuscan es una empresa China que se encarga de distribuir equipos de seguridad eléctricos que ayuden a mejorar y facilitar los procesos.

Secuscan posee el Mobile X-Ray Contenedor el cual cumple con las mismas características de equipo que ofrece la compañía Cotecna, y el valor del equipo es de \$ 2'131.200.000 como se lo indica en el Anexo N.3.

El valor está determinado en términos FOB por lo que se calculara el valor CIF para ver con qué empresa sería más factible lograr la implementación.

#### **6.4.2.1. PARTIDA ARANCELARIA**

**9022:** Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia, tubos de rayos X y demás dispositivos generadores de rayos X, generadores de tensión, consolas de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o tratamiento

#### **6.4.2.2. SUBPARTIDA ARANCELARIA**

**9022.90.00.90** - Los demás, incluidas las partes y accesorios

**Según la Nota explicativa.**

**2A:** Las radiaciones alfa, beta o gamma proceden de una sustancia radiactiva que tiene la propiedad de emitir radiaciones por transformación espontánea de sus átomos. Esta sustancia radiactiva se coloca en un recipiente generalmente de acero recubierto de plomo (bomba) que lleva una abertura practicada de modo que sólo deja pasar las radiaciones en una determinada dirección. Las radiaciones gamma son susceptibles de utilizaciones muy similares a las de los rayos X.

### 6.4.2.3. CALCULO DE TRIBUTOS

Al consultar la partida arancelaria en el Arancel Nacional nos damos cuenta los valores de tributos que rigen a este equipo.

### IMAGEN N.4

<b>Código de Producto (TNAN)</b>	0000
<b>Antidumping</b>	0 %
<b>Advalorem</b>	15 %
<b>FDI</b>	0.5 %
<b>ICE</b>	0 %
<b>IVA</b>	12 %
<b>Salvaguardia por Porcentaje</b>	0 %
<b>Salvaguardia por Valor</b>	
<b>Aplicación Salvaguardia por Valor</b>	
<b>Techo Consolidado</b>	0 %
<b>Incremento ICE</b>	0 %
<b>Afecto a Derecho Especifico</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidades (UN)
<b>Observaciones</b>	
<b>Es Producto Perecible</b>	NO

**Fuente:** Arancel Nacional

### 6.4.2.4. CUADROS DE VALORES DE LA IMPORTACIÓN

El valor que se detalla en la factura es el valor FOB, pero también nos detallan el valor del flete correspondiente desde Shenzhen-China hasta Esmeraldas-Ecuador.

Al no conocer el seguro se procede a calcularlo multiplicando el valor del equipo por el 1%, luego de esto se suman los 3 valores para determinar el valor CIF.

**TABLA N.5**  
**VALOR CIF**

INCOTERMS	TOTAL
FOB	\$ 2.131.200
FLETE	\$ 3.800
SEGURO	\$ 21.312
<b>CIF</b>	<b>\$ 2.156.312</b>

**Elaborado:** Sigifredo Andrade Díaz

Al valor CIF es al único valor que se le pueden calcular los tributos de importación, en el caso del equipo de Rayos X los tributos correspondientes son el Ad-Valoren y el Fodinfa.

**TABLA N.6**  
**VALOR TOTAL TRIBUTOS**

VALOR TRIBUTOS		
TRIBUTOS	CALCULO	TOTAL
<b>ADVALOREN</b>	PRE. UN X 15%	\$ 323.436
<b>FODINFA</b>	PRE. UN X 0,5%	\$ 10.781,56
<b>TOTAL</b>		\$ 334.218

**Elaborado:** Sigifredo Andrade Díaz

Una vez que se ha logrado calcular el valor CIF y los tributos correspondientes se procede a calcular el valor Ex Aduana, correspondiente a la sumatoria de los mismos.

**TABLA N.7**  
**COSTO TOTAL IMPORTACIÓN**

CALCULO TOTAL	
<b>VALOR CIF</b>	2.156.312,00
<b>TOTAL TRIBUTOS</b>	334.217,56
<b>EX ADUANA</b>	<b>2.490.529,56</b>
<b>IVA 12%</b>	298.863,55
<b>TOTAL IMPORT.</b>	<b>2.789.393,11</b>

**Elaborado:** Sigifredo Andrade Díaz

Luego de obtener el valor Ex Aduana se calcula el 12% correspondiente al IVA, es aquí cuando se tiene el valor Total correspondiente a **\$ 2'789.393,11**.

Hay que tener en cuenta que a este valor se le tocara sumar gastos varios como es el pago al agente aduanero, maquinarias, inspecciones, etc.

Dentro de las observaciones que la empresa detalla en la factura están:

- El precio incluye instalación y afecto para el primer año.
- Todos los precios son exclusivos de los derechos de importación e impuestos.
- El precio es el precio FOB.
- Válido es de tres meses, la tasa de cambio: 1 USD = 6,12 RMB.
- Término del pago: 20% valor del contrato como anticipo se pagará dentro de 10 días después de la firma del contrato, el 50% del valor del contrato se pagará dentro de los 10 días antes del embarque, 30% del valor del contrato se pagará con la aprobación de la aceptación del cliente.
- Plazo de expedición: 12 meses, y el tiempo de instalación es de 6 semanas.

Si bien podemos decir que importar el equipo por medio de la empresa Secuscan desde China es más favorable en lo que a valores se refiere se debe tomar en cuenta otros factores importantes para tomar la mejor decisión.

Tocará analizar factores como el tiempo de garantía, capacitaciones al personal que va a manipular el escáner, mantenimiento al escáner, tipo de cambio, sucursales de la empresa, etc.

Además de la implementación de estos equipos, humanos y tecnológicos es necesario implementar estrategias por parte del Puerto de Esmeraldas a los transportista de carga terrestre, ya que estos son los encargados de llevar la carga desde la fábrica a los diferentes patios ubicados dentro de la Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

## **6.5. SELECCIÓN DE LA MEJOR OPCIÓN**

Al verificar las dos opciones se puede verificar que importarlo desde China tiene un valor más bajo al que ofrece la empresa Cotecna, pero al realizar un mejor análisis se puede determinar que es más factible la empresa Cotecna ya que además del equipo ofrece alternativas del estudio de la ubicación, implementación, capacitación, selección de personal, controles y garantías por 2 años y la empresa Secuscan de China solo instala y el resto corre por cuenta del comprador.

Hay que tomar en cuenta que la inversión a realizar es muy alta para la carga que se maneja en la actualidad, y se lo puede recuperar a largo plazo pero con el objetivo y la promoción que maneja el puerto de Esmeraldas para captar la atención de los nuevos exportadores y los que se han visto obligado a comercializar por otro puerto la mejor opción es implementar tecnología como el escáner.

Además otra opción sería incorporar el tipo de carga para exportar carga refrigerada ya que es el único puerto a nivel nacional que no posee dicha operación.

Implementada estas opciones se podría lograr manejar un mayor volumen de carga y por ende sería más corta recuperar la inversión realizada.

## 6.6. ESTRATEGIAS PARA LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES TERRESTRES QUE OPERAN DENTRO DEL PUERTO

Las empresas de transporte terrestre que tienden a realizar la entrada de mercadería a los diferentes tipos de carga a ser exportada solicitan el permiso necesario para el ingreso y salida de las instalaciones portuarias de Esmeraldas, pero son una de las etapas a tomar muy en cuenta debido a que por este medio puede existir contaminación dentro del puerto.

**TABLA N.8**  
**EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE**

No.	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	TIPO DE MERCADERIA QUE MUEVE	CIUDAD
1	TRANS ALAMBREE	ALAMBRON	QUITO
2	LOCAPE	CONTENEDORES Y CEMENTO	ESMERALDAS
3	CONTRAPECSA	CHATARRA Y ALAMBRON	LATACUNGA
4	TRANSERINTER	CONTENEDOR Y VEHICULO	QUITO
5	TRANP. NOR OCCT	CARGA VARIAS Y ESPECIALES	QUITO
6	VITRANSA	CONTENEDORES Y VEHICULOS	QUITO
7	CONTRAYLER	CONTENEDORES	QUITO
8	GRUA ATLAS	MATERIAL PETROLERO	QUITO

**Fuente:** Autoridad Portuaria de Esmeraldas

En la Tabla N.8 se muestran las empresas de transporte terrestre que realizan operaciones y se encuentran calificadas para poder operar dentro de las instalaciones de Autoridad Portuaria de Esmeraldas.

Sin embargo sería necesario que Autoridad Portuaria de Esmeraldas se reúna con las empresas de transporte terrestre que ingresen al puerto para realizar capacitaciones preventivas de contaminación, además de implementarles normas de seguridad y obligaciones que los involucre en el proceso y para evitar situaciones que conlleven peligro a todos los participantes de este proceso.

Entre las principales obligaciones que se les debe implementar a las empresas que brindan el transporte terrestre dentro del puerto se pueden detallar las siguientes.

- Responder por el modo de transporte y la clase de vehículos utilizados para recibir las mercancías, conducir las y entregarlas, dentro del término estipulado y en el estado en que las reciba, las cuales se presumen en buenas condiciones, salvo constancia en sentido contrario.
- Prestar el servicio con vehículos idóneos para la modalidad solicitada, de su propiedad o contratados con terceros (encargo a terceros), pero bajo responsabilidad de la empresa transportadora (solidaridad).
- Realizar el respectivo estudio de seguridad del vehículo y del conductor que va ejecutar el transporte de mercancía, para evitar que estos puedan contaminar la mercancía en el puerto de destino.
- Tomar un seguro por su cuenta o por cuenta del generador, que cubra las cosas transportadas y al conductor contra los riesgos inherentes al transporte y a la manipulación dentro del Puerto.

Dentro del puerto pueden ocurrir accidentes que pueden empañar la imagen del puerto y estas estrategias pueden evitar en cierta forma que ocurran, además que en lo que se refiere a la manipulación de las cargas por el transportista desde el momento de recibir las mercancías y poderlas ingresar al puerto están intactas.

Una vez que se logre implementar los cambios necesarios planteados en el transporte terrestre, instalación del equipo, se logre capacitar al personal de la policía antinarcóticos su funcionamiento será fundamental para lograr agilidad en los procesos de inspección, a los diferentes tipos de carga.

## **6.7. PRESENTACIÓN DEL EXPORTADOR A LOS ENTES DE CONTROL Y ACCESO DENTRO DEL PUERTO COMERCIAL DE ESMERALDAS**

Hay que tener en cuenta que la persona natural o jurídica que va a exportar por el puerto de Esmeraldas por primera vez, no conoce o no se da a conocer a los entes reguladores en el comercio, como son para el caso de las exportaciones la aduana y la policía antinarcóticos.

Para el aforo físico por parte de aduana lo determina el sistema una vez que la información haya sido ingresada al Ecuapass, pero al momento de que el funcionario aduanero necesite realizar la inspección no sabe de qué trata la empresa a la cual va a inspeccionar ni quiénes son los representantes, por lo que les toca informarse según lo declarado en los documentos de soporte y de acompañamiento.

Lo mismo ocurre para la policía antinarcóticos al momento de recibir la información por parte de Autoridad Portuaria, por lo que al ver una empresa nueva que quiere incursionar o enviar su carga por el puerto de Esmeraldas ya es una actitud sospechosa y se ven en la necesidad de realizar las inspecciones de manera minuciosa y rigurosa para evitar que la carga se vea afectada.

Autoridad Portuaria de Esmeraldas en la actualidad al momento de que el exportador se acerca a pedir información de lo que necesita para poder exportar a cualquier mercado, recomienda que se realice una presentación previa ante los entes reguladores, invitándoles a conocer las instalaciones de la empresa, los procesos que la misma realiza y su logística para que al momento de una inspección o de ver el nombre del exportador se conozca a lo que se dedica y se genere la confianza necesaria entre las partes.

Se recomienda al exportador a que lo realice pero no todos lo hacen, es por esto que se debe hacer una campaña hacia los exportadores para que verdaderamente lo hagan, explicándole los beneficios que puede traer, ya que en la actualidad los que ingresan a exportar por primera vez son los más preferidos a una inspección antinarcóticos.

## **6.8. NUEVO PROCESO GENERAL DE INSPECCIÓN ANTINARCÓTICOS**

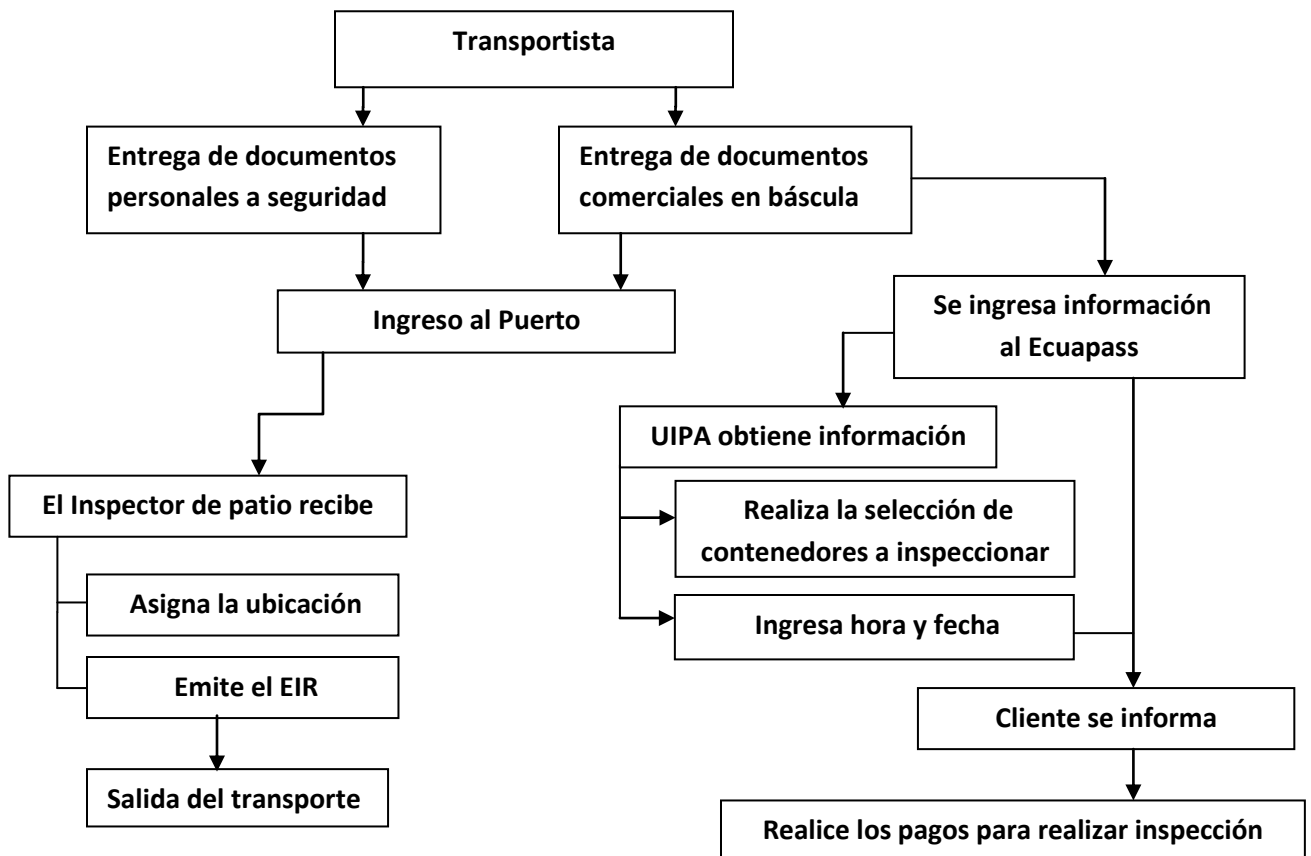
Al analizar los diferentes procesos que realiza la policía antinarcóticos en la actualidad por el puerto de Esmeraldas, y con la implementación de nuevos equipos tanto humano como tecnológico se plantean mejoras al proceso de inspección.

### **6.8.1. RECEPCIÓN**

El proceso de recepción se le implementaran los cambios cuando se bascula suba al portal del Ecuapass la información de la mercancía que se ingresó, antinarcóticos por medio del UIPA podrá verificar la carga que se ingresó al puerto y seleccionar la carga a ser inspeccionada sin tener que esperar el informe del puerto. Por medio del Ecuapass informa hora y fecha de la inspección y la aduana podrá verificar en caso de que se seleccione aforo por parte de ellos y coordinarlas en conjunto, evitando así dos inspecciones.

También el exportador a través del portal podrá verificar la hora y fecha de la inspección, sin esperar que la naviera o el puerto informe que la carga será inspeccionada, y podrá comunicarse con su representante para que este valla adelantando los trámites necesarios para realizar la inspección.

### 6.8.1.1. FLUJOGRAMA DEL NUEVO PROCESO DE RECEPCIÓN DE LA CARGA



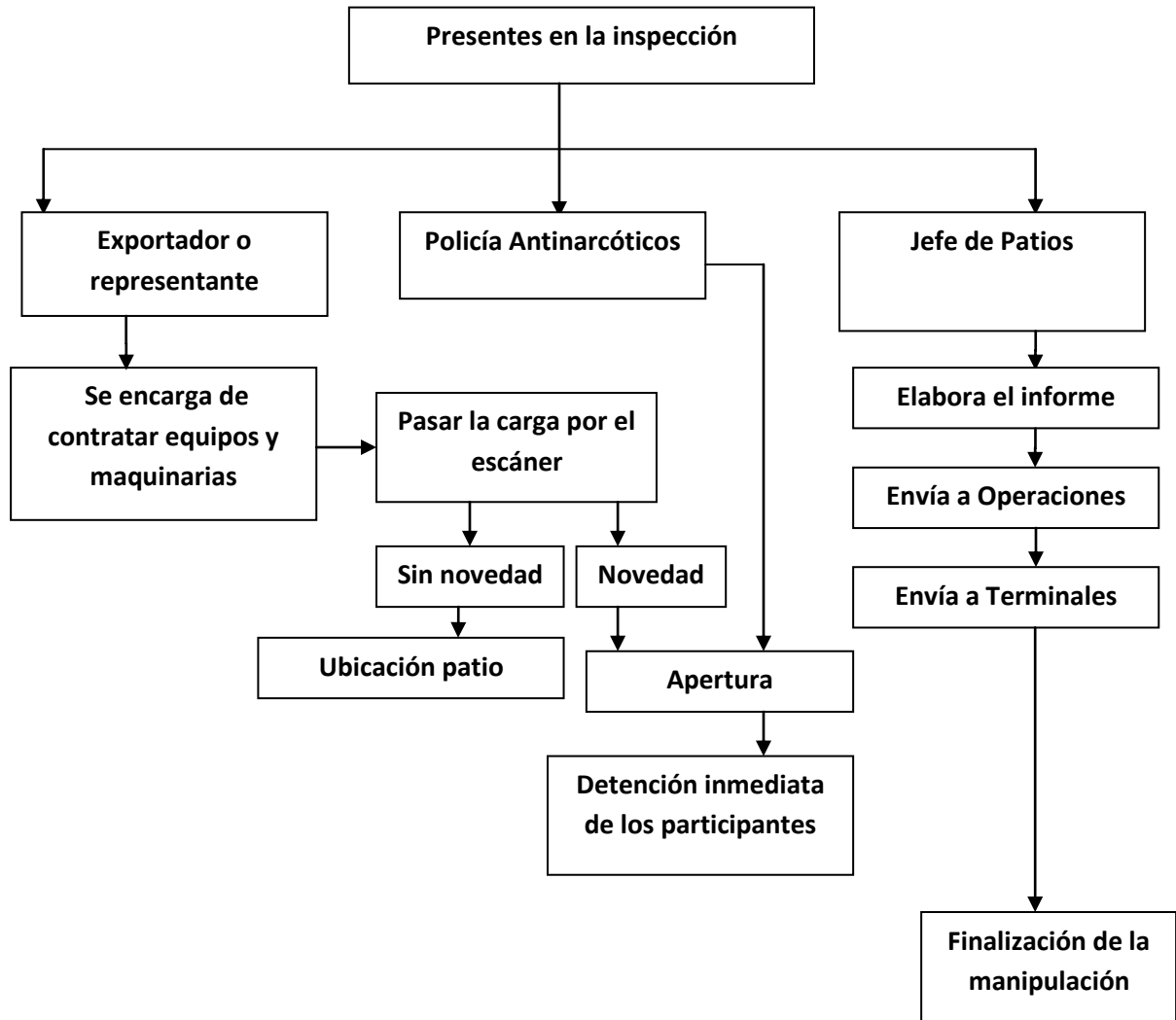
**Elaborado:** Sigifredo Andrade Díaz

### 6.8.2. MANIPULACIÓN

Al momento de encontrarse con las personas que deben de estar presentes en la inspección lo podrán hacer en el espacio donde se encuentra ubicado el escáner.

Pasar la carga por el escáner, sino se encuentra ninguna novedad se procede a llevar el contenedor Al patio de contenedores llenos de APE, en caso de detectar algún tipo de imágenes donde se evidencie sospecha de algo ilícito se procede abrir el contenedor en presencia de los participantes y si se constata la sospecha proceder a la captura.

### 6.8.2.1. FLUJOGRAMA DEL NUEVO PROCESO DE MANIPULACIÓN DE LA CARGA



**Elaborado:** Sigifredo Andrade Díaz

### **6.8.3. DESPACHO**

El proceso de despacho sigue siendo el mismo a espera de que el buque arribe para que la carga sea embarcada.

## **6.9. VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL PLAN DE MEJORA PARA LAS INSPECCIONES ANTINARCÓTICOS**

Está comprobado que todo proceso de cambio trae consigo ventajas y desventajas por el simple hecho de ser algo nuevo o desconocido.

Según las entrevistas realizadas a diferentes operadores del comercio exterior que se encuentran involucrados en los procesos de inspección antinarcóticos, piensan que el cambio puede traer consigo las siguientes ventajas y desventajas.

### **6.9.1. VENTAJAS**

- Al darse la implementación de los sistemas de escáner, se debe incluir o establecer el personal del UIPA, el cual ayudara porque ya no se realizara la elección de los contenedores solo con las experiencias y conocimientos del policía sino mas bien con un sistema especializado el cual es utilizado en Guayaquil.
- Se lograra inspeccionar el 100% de la carga con imágenes no intrusivas y no solo mediante el esquema documental.
- Se lograría optimizar tiempo y recurso que es algo que afecta al exportador ecuatoriano y a los agentes de aduana que consideran que estar en la inspección es un tiempo que se lo puede ocupar de una mejor forma.
- Se seguirá exportando a EEUU, máximo comprador ecuatoriano en la actualidad al cumplir con la implementación de los sistemas de rayos x.

- El producto ecuatoriano tendrá una mejor imagen en el mercado extranjero por presentarse en las mejores condiciones.
- Agilizar el proceso de despacho, combatir mejor el fraude, terrorismo y el contrabando, mejorar la seguridad y, al mismo tiempo, optimizar los recursos y la recaudación de ingresos.
- Ayudará a la descongestión del puerto.
- Para los exportadores, los servicios de escaneo, en el marco de acuerdos de seguridad del comercio, contribuyen a facilitar el proceso de exportación.
- Al ser un equipo móvil puede adaptarse a las necesidades requeridas.
- En caso de requerirse se lo puede utilizar en las importaciones.

#### **6.9.2. DESVENTAJAS**

- La inversión a realizar es bastante alta, y recuperar esta inversión sería a largo plazo para el estado y para el puerto de Esmeraldas.
- El personal que se necesita para poner a funcionar a este equipo debe de estar preparado y capacitado, puede tardar en acoplarse al manejo del equipo.
- El mantenimiento debe de ser constante y cada cierto tiempo.
- Puede ser un objeto de vulnerabilidad al ser un equipo electrónico.
- Las radiaciones que este equipo arroja puede perjudicar a las personas que se encuentran cerca realizan otras actividades.
- Debe estar ubicado en un lugar apartado para que las radiaciones se pierdan.

## **CAPITULO VII**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **7.1. CONCLUSIONES**

- La investigación realizada determinó que los procesos de controles que realiza la policía antinarcoóticos en la actualidad a los productos de exportación no son los más técnicos, debido a que ocasionan daño a la mercancía siendo los más afectados los tipos de carga general y contenerizada por su concurrente manipulación antes y durante el llenado al buque.
- La mala manipulación por parte de la policía antinarcoóticos afecta a los exportadores debido a que la carga llega en mal estado al puerto de destino, ocasionando que el comprador no vuelva adquirir los productos ecuatorianos procediendo a buscar diferentes mercados, afectando la imagen y economía del país.
- Para que el Puerto de Esmeraldas y la Policía antinarcoóticos cumplan un proceso eficaz deben pensar en inversiones tecnológicas, humanas y económicas que son los factores que afectan principalmente el crecimiento de la provincia y del país.

## 7.2. RECOMENDACIONES

- Autoridad Portuaria de Esmeraldas debe crear un manual donde se especifique los pasos a seguir para las inspecciones antinarcóticos a los diferentes tipos de carga, ya que no se están implementando como debe de ser, y realizar campaña para capacitar a la comunidad exportadora para que se socialicen con el mismo.
- Toda la carga que se exporta por el puerto de Esmeraldas debe tener un procedimiento de inspección adecuado, debido a que todas las cargas pueden ser contaminadas con sustancias psicotrópicas en algún momento del proceso de llenado del contenedor o caja de embalaje, además los niveles de control y seguridad se deben seguir manteniendo e incrementarlos, como por ejemplo más cámaras y constantes controles de inspección al ingreso vehicular y peatonal.
- Implementar la Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA) para lograr una mejor selección de la carga a inspeccionar. Detalla mas
- Lograr la adecuada tramitación para la implementación del escáner para inspecciones no intrusivas ya que ayudará a cuidar la carga del exportador y que no se vea afectada en su presentación, además ayudará a cumplir con la ley portuaria de los Estados Unidos.

# ANEXOS

## ANEXO N.1

Exportadores que comercializaron por Esmeraldas 2012

EXPORTADOR	DESCRIPCION COMERCIAL
ADMECUADOR CIA. LTDA.	ACEITE CRUDO DE PALMA
AGROFORESTAL LOS CANCHONES FORESCAN CIA. LTDA.	MADERA TECA TROZAS ESCUADRADAS
AGROINDUSTRIA DEL PARAISO S.A. AGROPARAISO	ACEITE CRUDO DE PALMA
AGROPECUARIA MENICAGLI S.A.	MADERA TECA
AHCORP ECUADOR CIA. LTDA.	COBERTORES, COJINES, MUEBLLES DE MADERA
ALESPALMA S.A.	ACEITE CRUDO DE PALMA
ARTEPISO CIA. LTDA.	BALDOSA, LAVAMANOS, BORDES, MUESTRAS
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CACAO DE LA ZONA NORTE DE ESMERALDAS	CACAO SECO NATURAL
AYMESA S.A.	VEHICULO MARCA KIA
BALTRA BIO-FUEL S.A. B.B.F.	CASCARILLA DE PALMA
BANSU S.A.	MADERA TEKA
CARDENAS RUIZ BOLIVAR OSWALDO	PIEDRA POMEZ (CASCAJO)
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A	ACEITE EN BRUTO
COMPAÑIA MADERERA MADELTRO ANEXOS CIA. LTDA.	PIEZAS DIMENSIONADAS DE GUAYACAN IPE
CONFITECA C.A.	CONFITERIA
CORPORACION YAAXCHE DEL ECUADOR S.A.	LAVADORA, ESCALFADOR,CUBICADOR,DESPULPADOR,PROCESADOR
CUERPO DE INGENIEROS DEL EJERCITO	MAQUINARIAS, PARTES DE MAQUINARIAS
CYMBAS S.A.	SISTEMA DE TRANSPORTAR FRUTAS Y HORTALIZAS
ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA	BOREAL 214 GRIS E-RE-BOG-214
EDESA SA	SANITARIOS
EMPERADOR POVEDA MIGUEL ANGEL	PIMIENTA ENTERA SI TRITURAR NI PULVERIZAR
EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP PETROECUADOR	PETROLEO CRUDO, DERIVADOS DE PETROLEO
EXPOFORESTAL INDUSTRIAL S.A.	ASTILLAS DE EUCALIPTO
EXPORTSUSTENT S.A.	ACEITE ORGANICO DE PALMA AFRICANA
EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	ACEITE CRUDO DE PALMA
EXTRACTORA LA SEXTA S.A.	ACEITE CRUDO DE PALMA
EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.	ACEITE EN BRUTO
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	VEHICULOS
GLOBAL MERCHANDISING S.A. GLOBALMERCH	PAPA USO INDUSTRIAL
GUEVARA SANTOS JORGE	MADERA CANTEADA MASCAREY
GUILLEN PAZMINO MARIELA FERNANDA	CASCARILLA DE PALMA AFRICANA

HALLIBURTON LATIN AMERICA S.A., LLC.	PARTES DE EQUIPO DE PERFORACION
HANSOL EME CO., LTD.	VEHICULO
HELMERICH & PAYNE DEL ECUADOR INC	MUD PUMP PZ11 BOMBA
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES SA	TANQUES DE ALMACENAMIENTO
INDUSTRIAL DANEC SA	ACEITE CRUDO DE PALMA
INDUSTRIAS ALES C. A.	ACEITE CRUDO DE PALMA
INTERAMERICANA DE PRODUCTOS QUIMICOS DEL ECUADOR S.A. INTERQUIMEC	ADHESIVO IBC
INTERGARD ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA	EJE CUADRADO PARA DIAL
JUAN RAMIRO CHARCOPA JURACH CIA. LTDA.	MADERA BALSAMO
LA FABRIL S.A.	ACEITE CRUDO DE PALMA
LIEN WANG YAN NAN	MADERA
MADERA COSTA PACIFICO S.C. MACOPAC S.C.	TECA EN TROZAS
MANUFACTURAS ARMADURIAS Y REPUESTOS ECUATORIANOS S.A. MARESA	CAMIONETA PICK UP MAZDA
MAXIROSES S.A.	FILTRO DE SUCCION
MENDOZA GARCIA CARLOS JULIO	MAQUINAS DE GYMNASIO
MERCURYGLOBAL S.A.	PAPAS FRESCAS
MULTIBUILT S.A.	MADERA TECA CANTEADA
NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A.	VEHICULO MARCA HYUNDAI HD65 DSL AÑO MODELO 2013
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.	TABLEROS DE MADERA AGLOMERADA
OLIOJOYA INDUSTRIA ACEITERA CIA. LTDA.	ACEITE CRUDO DE PALMA
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.	CAJAS METALICAS
PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA	ACEITE CRUDO DE PALMA
PETREX S. A.	B.O.P. ANULAR 13-5/8 X 5000 PSI - FL 10M HYDRIL B.O.P. DOUBLE RAMS 13-5/8 X 10000 PSI
QUINTERO NAZARENO ALEX DAVID	EBANO
RAJANTRADING S.A	MADERA TECA ESCUADRADAS Y CANTEADAS
RAMIREZ ORTIZ GUSTAVO FRANCISCO	MADERA ELABORADA
REDPATH ECUADOR CONSTRUCCIONES S.A.	TUERCA 8T4133 ( SCOOP R1600G )
SECRETARIA DE HIDROCARBUROS SH	PETROLEO CRUDO
SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PMSERVICES	EQUIPO RADIAL DRILLING PARA PERFORACION
TERAN CACHIGUANGO LUIS OSWALDO	CHALES ACRILICOS
TERSIGNO S.A.	MADERA IPE MINQUARIA GUIANENSIS
TEXTILES TEXSA SA	HILO ACRILICO 2/10 REG BR
TINFLEX S.A.	LAMINAS DE PLASTICO IMPRESAS DE POLIETILENO
TUSCANY INTERNATIONAL DRILLING INC	TALADRO DE PERFORACION
UMCO S.A.	ARTICULOS DE COCINA DE USO DOMESTICO
VECUADIMSA S.A.	ROLLOS DE POLIMEROS DE ETILENO
YANAPI S.A.	CASCOS PARA SOMBREROS
ZAIMELLA DEL ECUADOR S. A.	PAÑALES DESECHABLES

## ANEXO N.2

### Puerto de Esmeraldas Pacios, Bodegas y Muelles



ALMACENES SALIENTES	CODIGO DE ZONA	TIPO DE ZONA	AREAS/ M2
Patio de Contenedores llenos	C1	Patio	55,325.00
Patio de Contenedores vacios y/o Vehiculos	C2	Patio	50,350.00
Patio de Carga General	G2	Patio	2,328.00
Patio de Carga General	G3	Patio	10,990.00
Patio de Carga General	G4	Patio	4,079.00
Patio de Carga General	G5	Patio	10,033.00
Patio de Carga General	G6	Patio	9,954.00
Patio de Carga General y Vehiculos	G7	Patio	19,189.00
Patio de Carga General y Vehiculos	G8	Patio	15,937.00
Patio de Carga General, Graneles y Maquinarias	G9	Patio	62,552.00
Patio de Carga General y Vehiculos	G10	Patio	2,011.00
Patio de Carga General	G11	Patio	6,993.00
Bodega de Carga General	BT1	Bodega	7,200.00
Bodega de Carga General	B2	Bodega	479.12
Bodega de Carga Peligrosa	BPEL	Bodega	129.20
Bodega del Depósito Comercial Público	BDCP	Bodega	1,542.12
Depósito Comercial Público	DCP	Patio	19,189.00
Patio de Astillas	PAST	Patio	10,608.00
Muelle 1	M1	Muelle	
Muelle 2	M2	Muelle	
Muelle 3	M3	Muelle	

ANEXO N.3

Factura Proforma

**SECURITY ELECTRONIC EQUIPMENT CO.,  
LIMITED**

Addr: 3# F, Building A, North Part NO.8, Shangxue Industry Park, Bantian Street, Buji Town, Longgang District, Shenzhen



**Quotation**

SoldtoMassers:

NO: SECU130788

Attn:  
Tel:  
Address:

PAYMENT: T/T ,L/C

Date: 10th Sep,2013

No.	Description	Model	Quantity	Unitprice (EXW)	Amount (US\$)
1	Mobile Container Scanner	.....	1	\$2.131.200,0	\$2.131.200,0
	Lading			\$3.800,0	\$3.800,0

Remarks: 1, The price including installation and maintenance for the first year  
2, All prices are exclusives of import duties and taxes  
3, The price is FOB price.  
4, Valid is three months , Exchange rate: 1USD=6.12 RMB  
5,Payment term: 20% contract value as advanced payment shall be paid within 10 days after the contract signed, 50% contract value shall be paid within 10 days before shipment, 30% contract value be paid on customer acceptance approval .  
6,Delivery time: 12months ,and installation time is 6weeks

## ANEXO N.4

### FOTOGRAFÍAS

**Inspecciones con suelo mojado cuando en las cajas dice claramente evitar la humedad**



**Cajas dañadas por mal estibaje**



## Daño de la mercadería



## Carga y descarga pasando por encima del producto



## BIBLIOGRAFIA

1. Aragon, I. (2011). *Innovaciones en la Investigacion*. Bogota: Alfaomega Colombiana S.A.
2. Halbach, B. (2011). *Exportar con exito*. Barcelona: Deusto S.A.
3. Hill, C. W. (2011). *Competencia en el mercado Global*. Mexico: Mc Graw Hill/Interamericana.
4. Ledesma, C. A. (2006). *Gestion de Negocios Internacionales*. Mexico: Pearson Educacion Mexico S.A.
5. Minervi, D. (2004). *Exportar Internacionalizarse*. Bogota: Bogota Panamericana Editorial.
6. Minervi, N. (2010). *Consortio de Exportacion como no hacerlo*. Bogota: Ediciones de la U.
7. Nelson, C. A. (2011). *Manual de Importaciones y Exportaciones*. Mexico: Mc Graw Hill.
8. Rozas, S. (2011). *Negocios Internacionales*. Barranquilla: Ensayos de la U.
9. Beltran, J. (4 de Octubre de 2012). ATPDEA, principal tema en la apertura de la feria ExpoUsa360. El Universo , pág. 2A.
10. Biometria. (27 de Octubre de 2012). Ecuador: Seguridad portuaria biométrica. 10 de Enero de 2012, de <http://www.biometria.gov.ar/noticias/2012/06/27/ecuador-seguridad-portuaria-biometrica.aspx>
11. Castrillon, J. C. (4 de Octubre de 2012). Ecuador y la extensión de la ley de preferencias arancelarias andinas y erradicación de la droga - ATPDEA. 10 de Enero de 2013, de <http://www.afese.com/img/revistas/revista46/atpdea.pdf>
12. Exterior.com, C. (10 de Septiembre de 2012). MAS MOVIMIENTO DE CARGA EN EL PUERTO DE ESMERALDAS. 10 de Enero de 2012, de <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/mas-movimiento-de-carga-en-el-puerto-de-esmeraldas>
13. Guayaquil, C. d. (Abril de 2011). Atpdea, Porque es importante para el Ecuador. l 10 de Enero de 2013, de [http://www.industrias.ec/archivos/documentos/folleto\\_atpdea\\_12-04-11\\_em.pdf](http://www.industrias.ec/archivos/documentos/folleto_atpdea_12-04-11_em.pdf)
14. Comercio Exterior Guayaquil, 2012. Exportaciones Ecuatorianas a Estados Unidos deberán cumplir con Nueva Ley de Puertos Seguros de los Estados Unidos. 10 de Enero de 2012, de [http://www.camaradecomercioamericana.org/ecuatoriana/conferencias/exportaciones\\_ecuato](http://www.camaradecomercioamericana.org/ecuatoriana/conferencias/exportaciones_ecuato)

rianas a estados unidos deberan cumplir con nueva ley de puertos seguros de los estados unidos/

15. PoliciaAntinarcotica, 2010. 4 metas: [https:// docs. google.com/viewer ?a=v&q= cache:IRcmO7CqEdwJ:dna.policiaecuador.gob.ec/fileadmin/dna-repositorio/ley\\_transparencia/4-metasobjetivos.pdf+antinarcoticos+ecuador&hl=es&gl=ec&pid=bl&srcid=ADGEESI5NJD LuLX4Iz0Gb-ATereFwbXngYHfhBU35qx63UNuhDevNjyyEAAq](https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:IRcmO7CqEdwJ:dna.policiaecuador.gob.ec/fileadmin/dna-repositorio/ley_transparencia/4-metasobjetivos.pdf+antinarcoticos+ecuador&hl=es&gl=ec&pid=bl&srcid=ADGEESI5NJD LuLX4Iz0Gb-ATereFwbXngYHfhBU35qx63UNuhDevNjyyEAAq): 16 Enero 2012].
16. Ciudadanos, T., 2011. Portal de Trámites Ciudadanos de la Presidencia de la República: [http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite\\_imp.php?cd=2730&PHPSESSID=m7o4n3mabdo7pcqsc0fo7pp8g0](http://www.tramitesciudadanos.gob.ec/tramite_imp.php?cd=2730&PHPSESSID=m7o4n3mabdo7pcqsc0fo7pp8g0): 16 Enero 2013].
17. Comercio.com, 2012. ECUADOR INVERTIRÁ EN INSTALACIÓN DE ESCÁNERES PARA CONTROL DE EXPORTACIONES. : <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/ecuador-invertir%C3%A1-en-instalaci%C3%B3n-de-esc%C3%A1neres-para-control-de-exportaciones>: 16 Enero 2013].
18. Ecuador, E., 2012. En dos contenedores la empresa exportadora Carbones y Maderas del Litoral, Policía encuentra 159.785 gramos de cocaína: <http://www.enteratecuador.com/archivos/17525>: 16 Enero 2013].
19. Ecuador, P. N. d., 2012. Policia Nacional: <http://dna.policiaecuador.gob.ec/index.php?id=559>: 16 Enero 2013].
20. Comercio Exterior, 2012. Gobierno pone en marcha apoyo al sector exportador: <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:3vMMYGDaXK8J:www.comercioexterior.com.ec/qs/sites/default/files/GOBIERNO%2520PONE%2520EN%2520MARCHA%2520APOYO%2520AL%2520SECTOR%2520EXPORTADOR.pdf+controles+antinarcoticos+a+las+exportaciones&hl=es&gl=ec&pid=bl&s>: 16 Enero 2013].
21. Exporta facil, 2010. Antinarcoticos: [http://www .exportafacil. gob.ec/index. php?option=com\\_content&view=article&id=28&Itemid=37](http://www.exportafacil.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=28&Itemid=37): 16 Enero 2013].
22. Hoy, 2012. Antinarcotico sin recursos: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/antinarcoticos-sin-recursos-541421.html>: 16 Enero 2013].
23. Pichincha, B., 2012. Basc Pichincha: [http://www.basc-pichincha.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=612&Itemid=636](http://www.basc-pichincha.org/index.php?option=com_content&view=article&id=612&Itemid=636): 16 Enero 2013].
24. Service, E., 2012. Contenedores. : <http://everest-peru.com/contenedores.html>: 16 Enero 2013].

25. El Universo, E., 2012. 844 kilos de droga entre repuestos y maletas en el Puerto Marítimo. : <http://www.eluniverso.com/2012/04/14/1/1422/844-kilos-droga-repuestos-maletas-puerto-maritimo.html>: 16 Enero 2013].
26. El Universo, E., 2012. 844 kilos de droga entre repuestos y maletas en el Puerto Marítimo: <http://www.eluniverso.com/2012/04/14/1/1422/844-kilos-droga-repuestos-maletas-puerto-maritimo.html>: 16 Enero 2013].
27. Universo, E., 2012. En el puerto de Guayaquil crece la actividad de los 'narcos':. <http://www.eluniverso.com/2012/07/15/1/1422/puerto-guayaquil-crece-actividad-narcos.html>: 16 Enero 2013].
28. Antinarcotico, P., 2012. El trafico ilegal de droga, Guayaquil: s.n.
29. APE, 2012. Estadísticas del Puerto de Esmeraldas, Esmeraldas: s.n.
30. APE, 2012. Tarifario APE, Esmeraldas: s.n.
31. Sgut, M., 2012. Efectos marítimos y económicos de las nuevas medidas de ProteccionMaritima Y portuaria, Guayaquil: s.n.
32. Sujirin, A., 2012. Tecnologías Avanzada en seguridad Portuaria y de inspeccion de conetnedores, Guayaquil: s.n.
33. Xalapa, A. (2011). LA COMPETENCIA INTERNACIONAL Y SUS IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS. Obtenido de <http://negociosuax.blogspot.com/2007/09/la-competencia-internacional-y-sus.html>.
34. Intriago, R., 2006. *El Drakwback como incentivo para la exportacion en el Ecuador atraves del Puerto de Esmeraldas*. Esmeraldas: s.n.
35. Pasquel, A., 2008. *Desarrollo y Crecimiento Operativo y Administrativo que ha obtenido el Puerto Comercial de Esmeraldas en su Periodo de Concesionado relacionados con los años 2003 al 2008*. Esmeraldas: s.n.
36. organization on american states, 2010. *technical advisory group on port security*. [En línea] Available at: <http://www.safeports.org/temas-importantes-1/programas-de-seguridad-de-cargas-de-ee.uu> [Último acceso: 2 enero 2012].